Domingo 1.º de Febrero de 1874 MONTEVIDEO Año XI 2ª Época Núm. 2,748

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 43
todos los dias, menos los lunes.
GERENTE, RICARDO GOODALL.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes..... Ps. 2 " moneda nacional
Por 3 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

FEBRERO, 1.—Santos Cecilio é Ignacio obispo y mártir.
Id. 2.—La Purificacion de Nuestra Señora.
Id. 3.—Santos Blas obispo, Felix y compa. mrs.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamiso y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 7, 15 y 27.
Para Artigas, por Cavavá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Sola Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 6, 16 y 21.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ll-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NUM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rocha para el Yi, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La Americana sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
El «Teniers» sale hoy para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 del dia.
El «Liguria» sale hoy para Buenos Aires.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lastarría y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

No somos Mentores
PERO EMITIMOS Y SOSTENEMOS NUESTRA OPINION

No se amontone nuestro estimable colega *El Telégrafo Marítimo* creyendo ver en nosotros la pretension de erigirnos en su Mentor. Nada está mas lejos de nuestro propósito—Emitimos la opinion de que no habia andado acertado al enojarse por los párrafos que en la Revista retrospectiva de 1873 dedicaba el *Jornal do Commercio* á la cuestion de la navegacion de la laguna Merim y del rio Yaguaron: y el caso es que las observaciones del colega no nos han hecho cambiar de opinion á este respecto.

Vamos ante todo á esplicar el móvil que nos indujo á emitir esa opinion.

No fué por cierto el mal deseo de mortificar al colega, en caso de que nuestras apreciaciones pudieran mortificarle—Fué una consideracion de interés público.

Nos pareció que era conveniente que cuando un periódico de Montevideo colocaba la cuestion en un terreno que á nuestros ojos era falso, sosteniendo que la República está en el caso de exigir como derecho perfecto la navegacion comun de la laguna y del rio, que segun las estipulaciones vigentes debe obtenerse por una negociacion, era muy conveniente que de la misma prensa de Montevideo saliese una voz que restableciese las cosas en su verdadero punto de vista.

Creimos que era esta muestra de moderacion podia favorecer mas la negociacion confiada á la habilidad y al tacto del Ministro Oriental en Rio Janeiro que un alarde intempestivo de altivez que (perdónenos *El Telégrafo*,) no vemos en qué razon puede fundarse.

Y si no esperamos para manifestar nuestra opinion á que el colega replicase al Sr. Antunez, fué porque no se trataba de argumentos, sino de hechos: y ante el texto liberal de los Tratados vigentes no hay argumentos valederos.

Teníamos además la inmodesta esperanza de que tal vez el colega reflexionando mas maduramente sobre el asunto, tendría la abnegacion de no continuar la discusion sobre él.

Por eso nos permitimos hacer las observaciones que parece han desagradado al *Telégrafo*, sin conseguir que desista de su propósito.

Esperaremos pues su contestacion al Sr. Antunez y mucho nos alegraríamos (pero francamente, mucho lo dudamos) que lograse demostrar su tésis, aun cuando su victoria envolviese nuestra derrota: porque nunca anteponemos nuestro amor propio al interés público.

Como ni tenemos títulos para asumir la posicion de maestros (y mucho menos de un colega tan ilustrado) ni pretendemos tampoco serlo, no podíamos señalar de antemano, como él dice, las escepciones que la discrecion patriótica puede aconsejar á un escritor en cuanto á discutir en cualquier momento ciertos asuntos internacionales.—Por otra parte, esta es cuestion de apreciacion, y no intentamos que el *Telégrafo* someta su criterio al nuestro.

Por lo demas, claro está que tampoco el colega consentiría en ello: y la prueba es que contra nuestra opinion esplícitamente manifestada, se prepara á replicar al Sr. Antunez, tan pronto como esté incidente, la salida del paquete, y tal vez alguna consulta que haya tenido que hacer para ilustrarse mas en la materia, se lo permitan.

Hubiera sido pues trabajo perdido el que nos hubiéramos tomado pretendiendo atraer á nuestras opiniones al *Telégrafo*.

Pero no lo será el que empleemos para justificar á *El Siglo* de la acusacion de inconsecuencia que envuelven las maliciosas observaciones del *Telégrafo*.

Véanse sus palabras:

«Tomando el colega por maestro, no podíamos hasta ahora acreditar en la existencia de semejantes excepciones: cuando hemos visto que *El Siglo* aplaudia calorosamente la publicidad, de actos oficiales de muy séria responsabilidad, en cuestiones que estaban en via de arreglo diplomático.

«Recordamos que en su activa defensa de la publicacion de notas oficiales, *El Siglo* sostenía que los países democráticos todo lo deben manifestar al pais.

«Cuando *El Siglo* sostenía esas doctrinas, las relaciones diplomáticas entre los gobiernos oriental y brasilero quizá eran mas delicadas que actualmente.

«Creemos que ha de ser muy difícil al colega esplicar la *oportunidad* en que la prensa debe discutir cuestiones de ese órden, recordándose sus anteriores precedentes.»

Francamente, desconocemos en esta argumentacion la habitual lucidez del redactor del *Telégrafo*.

¿Qué tiene que ver el aplaudir la publicacion de los actos oficiales que el *Gobierno juzga conveniente* dar á la prensa, con discutir una cuestion internacional que está en vias de negociacion, sosteniendo que en vez de negociar debe *exigirse*?

Perdónenos el colega, pero se nos figura que esta vez se le han quemado los libros.

Cuando el Doctor D. Julio Herrera, Ministro de Relaciones Esteriores, sostenia en sus notas diplomáticas la doctrina de que en un país democrático los Gobiernos deben dar cuenta de sus actos á la opinion, estaba con esta doctrina verdadera las observaciones que le habia dirijido un diplomático extranjero sobre la publicidad dada á ciertas notas: pero no creemos que á nadie le ocurriera que el Doctor Herrera contrajera por eso el compromiso de no firmar una nota sin darla en el acto á la prensa.

Esto por lo que hace á los deberes del Gobierno: que en cuanto á los de la prensa, hemos reconocido y reconocemos el derecho legal que la asiste de ser indiscreta: y si aludimos á consideraciones de oportunidad, fué porque creemos que tendrian algun peso para una persona tan ilustrada como el redactor de *El Telégrafo*.

La cuestion queda reducida por tanto á si ha sido ó no mas oportuno en la actitud que ha asumido, que nosotros en nuestras observaciones.

Nosotros hemos esplicado ya al comenzar este artículo el propósito que las dictó. Excusamos por tanto repetirlo.

En cuanto á la oportunidad ó inoportunidad de la actitud del colega, quedará demostrada por la respuesta que prepara al Sr. Antunez.

En cuanto á sus observaciones sobre los Tratados que se hacen por un Gobierno de partido ó por un Gobierno que consulte como debe los intereses nacionales, el colega es demasiado ilustrado para pretender fundar en estas consideraciones, que son de órden interno, argumentos para atacar la validez de actos internacionales hechos y ratificados por los Poderes públicos reconocidos.

Harto sabemos las fatales consecuencias que producen las discordias civiles—Siempre será una de las culpas de un partido el olvidarse del patriotismo hasta el punto de estampar en Tratados con otras Naciones la huella de esas discordias.

Pero si por desgracia ha acontecido esto, entendemos que no es patriótico ni conveniente revolverse airado contra hechos consumados que tienen plena fuerza legal—Lejos de eso, creemos que lo que la prudencia y el verdadero patriotismo aconsejan es no revolver esos tristes recuerdos, sino procurar si es posible ir borrando sus huellas por medio de una política hábil y conciliadora.

Pero no vaya por Dios el colega á tomar como lecciones lo que es simplemente la enunciacion de nuestra opinion.

Ni crea tampoco que porque sea ante todo órgano de los intereses comerciales, hemos de poner en duda el perfecto derecho que le asiste para tratar las cuestiones políticas, que mas ó menos se enlazan con los intereses del comercio.

Si estuviéramos dispuestos á atribuir al *Telégrafo* malevolencia hácia nosotros, diríamos que termina su artículo disparando al retirarse de la arena la flecha del Partho.

Nos dice que en la cuestion del *Porteña* sustentamos las doctrinas del tiempo en que Felipe II reinaba en la Córte de España, porque apoyamos el derecho de reclamacion que asistia al Estado Oriental para pedir al Brasil la estradicion de Palmer, Bergara y sus compañeros: y nos pregunta con mucha sorna: «¿Qué resultado produjo ese excesivo patriótico celo?»

Mal inspirado ha andado el colega al suponer que las doctrinas en que fundamos nuestra opinion respecto de la cuestion del *Porteña* pertenecen á la época de Felipe II.

En tiempos muy posteriores á los de aquel Monarca es cuando las Naciones han ajustado generalmente sus pactos de extradicion, con la mira de que ciertos delitos no queden impunes por el hecho de pasar la frontera los delincuentes.

Cuando ocurrió el atentado del *Porteña* habia tres opiniones—Unos creian que debía considerarse como piratas á los que habian cometido el atentado: otros sostenian que eran reos de delitos comunes: y otros por último que debia mirárseles solo como reos políticos.

Nosotros, sin desconocer que el objeto que se propusieron Palmer, Bergara y sus compañeros era político, opinamos que se habian hecho reos de delitos comunes, y nos fundamos en que habia sido atacada la vida y la propiedad particular, como lo demostraba el hecho desgraciado de la muerte del segundo comandante, y el haberse apoderado los sublevados de la *caja del buque* y del buque mismo, que era propiedad particular.

Fundados en esto opinamos que estaban sujetos á extradicion.

Esta no se ha verificado: pero no hemos visto razones que destruyan las que nosotros expusimos.

¿Basta que nuestra opinion no haya tenido éxito para condenarla?

Otra cosa esperábamos del *Telégrafo*—No creiamos ver en él uno de los numerosos adoradores del *Dios Exito*.

Sin insistir por nuestra parte en el asunto del *Porteña*, esperamos con interés la réplica del colega al Sr. Antunez—Ahí, y no en esta escaramuza preliminar, está el verdadero interés de la cuestion.

Manias proteccionistas

Ya tenemos en campaña á un adalid del proteccionismo.

Trae á la espalda un baul lleno de esperiencias de los hombres prácticos; lleva debajo el brazo una tarifa de Aduana con mas números que una tabla logarítmica, y hace flamear á los cuatro vientos una bandera que dice:—«*Telégrafo Marítimo—Liberal comm'il faut* ó sea amigo de la libertad hasta su justo límite.... la pared de enfrente.»

Casualmente, el invierno, sin duda por no estar sujeto á derechos de Aduana, nos ha invadido en pleno mes de Enero, y el dia lluvioso y frio como está, nos convida á charlar.—Conversemos, pues, algunos instantes con el colega.

Con motivo de una peticion elevada á las Cámaras por una Compañía destinada nada menos que á la cria de *sanguijuelas nacionales*, publicamos últimamente un artículo, refutando los sofismas proteccionistas y probando que la única proteccion fecunda para la industria y para el pueblo es el réjimen de la libertad.

Nos replica nuestro estimable colega *El Telégrafo*, pero en vano buscamos en su artículo una refutacion á los principios que sostenemos y á las teorías que desarrollamos.

Esa es la táctica de los hombres prácticos.

Lejos de discutir la teoría se ven forzados á aceptarla como verdadera—En la rejion de las ideas; en el campo de las concepciones racionales le ceden la derecha. Pero no por eso *aflojan manija*, como diria el festivo Ascasubi—Dicen sí, que la *teoría* es muy hermosa *teóricamente* hablando, pero se apresuran á agregar que es inaplicable y que en la práctica es una utopía que no vale un comino.—Hé ahí el argumento en cuyo nombre se recusan las verdades de la razon y los principios mas evidentes de la ciencia!

Y despues de esta sinfonía de costumbre viene la conocida cantinela de las desigualdades de raza y las diferencias de situacion, de necesidades y de hábitos que existen entre las vetustas monarquías de Europa y las jóvenes repúblicas sud-americanas.

Vuestras teorías, muy bellas por cierto *como ideas*, nos gritan los hombres políticos, están buenas para Francia é Inglaterra, pero para la República Oriental serian sinónimos de anarquía y de ruina—¡Líbrenos Dios de semejante plaga!

Y así, con esa *sentencia pilatuna*, se nos hace el favor de declararnos incapaces de practicar la libertad en sus mas preciosas manifestaciones.

¡Pobres de nosotros!—Ocupamos segun los proteccionistas un nivel tan bajo en la escala de la civilizacion, que estamos condenados á no poder aclimatar en nuestro país el régimen de la justicia y del derecho. Ese régimen es para nosotros la fruta del árbol prohibido.

Pueblos, sin duda de naturaleza distinta á la nuestra, por mas que sea una la familia humana, viven y crecen á la sombra de instituciones liberales en la esfera de las relaciones políticas y de los intereses económicos.—¿Porqué no hemos de poder hacer otro tanto?—Ah! Porque para nosotros la sombra de la libertad sería la del terrible manzanillo!

Oigamos lo que dice el proteccionismo por boca del *Telégrafo Marítimo*:

«Con bastante razon y en sentido de combatir las ideas de los propagandistas que se proponen negar proteccion á las industrias nacionales, dice el señor D. Juan G. Corta en el periódico de la Asociacion Rural:

«El despotismo que la literatura francesa ha ejercido sobre los países americanos, que fueron colonias españolas, ha sido causa de los errores cometidos tanto en política, en legislacion, como en economía. Nos hemos propuesto el imitar servilmente todo lo que los franceses han hecho *ó han pensado hacer*, sin tomar en cuenta si habia paridad de circunstancias; si los fenómenos económicos, que forman la base de la teoría francesa pueden ó no reproducirse aquí, si nuestros hábitos, costumbres y preocupaciones, fuesen los hábitos, las costumbres y las preocupaciones de los hijos de la Francia.»

Razonemos un momento y veremos desmoronarse la argumentacion de nuestro colega, como un palacio con cimientos de arena.

Siendo una la naturaleza humana; siendo uno el plan de la Providencia; siendo la Economía Política una ciencia y por consiguiente *universal*, sus principios que son las leyes naturales del mundo de la industria, son aplicables en todos tiempos y en todas partes. El argumento de que nos ocupamos es pues negatorio de las verdades de la conciencia humana—Ese argumento es falso.

Y hay mas aun—Muy fácil es probar que es tambien contraproducente.

En efecto, se dice que el libre cambio es conveniente y practicable en Francia é Inglaterra pero no lo es en países nuevos como el nuestro, donde se debe paternal proteccion á las industrias nacionales—Pero ¡cómo!—¡Está al revés el mundo?—Donde el proteccionismo podria ser mas practicable sería en Europa, pues estando allá desarrollada prodigiosamente la actividad industrial, podrian bastarse á sí mismo, los pueblos sin necesidad de recurrir á los mercados estrangeros—Pero entre nosotros, donde para plantear la industria manufacturera nos faltan los dos elementos principales—la densidad de la poblacion y el mercado de obreros; entre nosotros donde gemiríamos en la miseria largo tiempo si quisiéramos hacer abstraccion de los productos estrangeros, nada hay mas natural, nada mas necesario, nada mas practicable que el libre cambio, que á trueque de los artículos que nuestra situacion nos llama á producir con provecho, nos trae de todas las zonas de la tierra los productos que satisfacen ampliamente nuestras necesidades y que nosotros no podríamos elaborar directamente sino á mas precio y de peor calidad, con mas esfuerzos y menos resultado.

Dice *El Telégrafo* que la teoría de la libertad comercial es francesa. Perdónenos el colega, pero creemos que está equivocado.—Si hay alguna teoría que tiene en Francia carta de nacionalidad es precisamente la del monopolio y de la proteccion. Mientras que Colbert, el ministro de Luis XIV, daba su nombre en Francia al sistema del proteccionismo y la balanza de comercio, Adam Smith, el padre de la ciencia económica, enunciaba en Inglaterra, en las páginas inmortales de sus obras, el gran principio de la libertad que coloca la civilizacion contemporánea al frente de sus instituciones. Mas tarde, era Roberto Peel quien abolia los derechos prohibitivos.

Si como dice *El Telégrafo* las teorías francesas son impracticables entre nosotros, nada mas impracticable debe haber que el sistema protector que es en Economía Política un verdadero *galicismo*.

Se declama contra la teoría en nombre de la práctica; en nombre del americanismo se establece que es imposible en la República Oriental lo que es posible en las viejas naciones europeas.—Pero es preciso ser consecuente y lógico—Es preciso empezar por rechazar el proteccionismo que *es una teoría y no es americano*.

¡No imitemos servilmente á la Europa!—se dice.—Convenido.—¿Qué es lo mas general en Europa, la libertad ó la restriccion?—La restriccion, contesta la historia—Seamos pues sinceramente liberales y así coronaremos de laurel al nuevo mundo.

Estas consideraciones bastan para probar que es falso, completamente falso, el criterio que se emplea al apreciar una teoría no por lo que ella vale intrínsecamente á los ojos de la razon y de la ciencia, sino por la fuente de que emana y por la nacion que la ha incorporado á sus leyes.

¿Qué nos importa que la teoría de la libertad comercial haya surgido de tal ó cual cerebro y mostrado sus primeros albores bajo el cielo de tal ó cual nacion ultramarina?—Lo único que tenemos que investigar es si esa teoría es verdadera.—Siéndolo, debemos aceptarla. Y en esto no hay servilismo, ni hay imitacion, ni nos convertimos en monos al hacerlo.—La verdad no tiene patria—Es patrimonio de la humanidad.

Si hay algo imposible, absolutamente imposible, es proteger la industria nacional sin herir de muerte á la equidad y á la justicia.

El Telégrafo se declara enemigo del monopolio y del privilegio; así pues tiene que reconocer que todas las industrias deben ser tratadas por igual, que todas deben ser al mismo tiempo protegidas. De otro modo, si unas industrias tuviesen proteccion oficial y otras no gozasen de esa ayuda, las primeras disfrutarían de un verdadero privilegio y la justicia y la equidad estarian violadas.

Sin embargo, ese sistema, repetimos con un economista, tiene el leve inconveniente de ser imposible.—Sería menester para eso,—agrega el mismo autor,—que el Gobierno protegiese individualmente *á todos los habitantes del Estado en cuanto son productores*. Cierto es que en tal caso quedarian siempre damnificados *como consumidores*, pero cada cual podria á lo menos, tomándolo á los demás, compensarse de lo que los demás le toman á él.

El Gobierno que recurriese á semejante medio tendria que pensar en *todos*, protejer á *todo*, prohibir (directa ó indirectamente) la importacion de *todos* los productos estrangeros, lo que es absurdo.

Yo consumidor de granos y productor de rejas de arado tengo derecho á la proteccion gubernativa á la par del agricultor; por consiguiente si como consumidor pago á este último un precio facticio por su trigo, es justo que como productor le imponga á él un precio facticio por mis arados. Y este carácter de mútua espoliacion tiene que reflejarse en todas las infinitas relaciones industriales y económicas de la sociedad.

Pero aun suponiendo que la realizacion de tal sistema sea posible y que el Gobierno compuesto de hombres enciclopédicos y divinos pueda pensar en todo, satisfacer todas las reclamaciones, ser, en una palabra, omnipotente, omniciente, infinitamente previsor y justo,—supongamos que se pueda establecer una proteccion *de todos los productores contra todos los consumidores*—¿qué ventaja se sacaria de esto?—Cada uno perderia por una parte lo que la proteccion le haria ganar por otra.—Despues de mil cábalas y fatigas infinitas, en la mas favorable de las hipótesis, nos veriamos reconducidos al mismo resultado que deriva del estado natural del libre cambio y de la imparcialidad gubernativa.—¿No vale mucho mas permanecer en ese estado, sin buscar lo imposible, sin crear un estado facticio que fatalmente tiene que caer ó en la injusticia ó en la absurdidad?....»

Nada mas sencillo que el sistema de la libertad.

¿No es natural que el pez viva en el agua?

¿No es natural que el águila se remonte en el espacio?—Pues bien, si es natural dejar que cada ser viva en su elemento cumpliendo la ley de su destino y los impulsos de su naturaleza, natural es tambien, sencillo, lógico, que hombres y pueblos vivan en la libertad, que es para ellos lo que el aire para el ave y el agua para el pez: su condicion de vida y su elemento de desarrollo y de progreso.

Cuando se entra al terreno de los sistemas artificiales es entonces que se multiplican las dificultades y surgen los obstáculos.—En vez de dejar que la humanidad marche á su fin, se intenta desviarla de él, y eso es insensato.—En vez de dejar que el rio siga su curso hasta su confluencia con el mar, se pretende detener su camino y hacerlo retroceder hácia sus fuentes. Y eso es absurdo.

La libertad, al contrario, constata y descubre las leyes naturales, y en vez de sublevarse contra ellas les presta religioso acatamiento.—Dá á cada uno lo que es suyo; deja librado al individuo lo que es del individuo, y no reconociendo en el Estado mas funcion que la de garantir la libertad de todos, entrega el mundo de los fenómenos económicos al libre juego de los intereses individuales, hermanos solidarios y armónicos—Por eso el sistema de la libertad es el mas práctico de todos.—Por eso los que defienden sus teorías son los verdaderos *hombres positivos*.

Y la teoría de la completa libertad comercial no es francesa, ni inglesa, ni americana: es teoría universal, es principio absoluto de la razon humana.

Dice *El Telégrafo* que en esta materia valen mil veces mas las opiniones de un hombre práctico, de un comerciante conocedor de nuestra plaza que la de los maestros de la ciencia.—*Es una opinion* y cualquier hijo de vecino puede emitirla desde que el Estado no cobra impuesto sobre las opiniones.—Pero vamos á ver—¿en qué fundan esos *hombres prácticos* la autoridad de palabra?—¿Qué es lo que han visto y observado?—¿Cuál ha sido el teatro de sus esperiencias?—Han observado el movimiento económico de una plaza durante unos cuantos años,—y de esa esperiencia individual y limitada inducen un principio, y de esos fenómenos particulares se elevan á formular una ley general y absoluta—Y se llaman hombres prácticos, cuando son en realidad los mas audaces y atrevidos teorizadores!

Entre tanto, esa teoría que desprecian, procede con mucha mas circunspeccion y mas método que ellos—Marcha con piés de plomo, observando fenómenos y reuniendo esperiencias no en tal ó cual periodo del tiempo ni en tal ó cual zona de la tierra, sino en todos los siglos y en todas las naciones;—y despues de ese árduo trabajo; despues de haber empleado como *materia prima* el gran caudal de ideas y de conocimientos amontonados por las generaciones, recien se lanza con paso seguro á incorporar una nueva ley á los principios de la ciencia.

Los verdaderos *hombres prácticos* son los que obran así.

«La proteccion á la industria nacional, dicen los apóstoles de ese sistema, es la base del engrandecimiento del país.»—¿Qué nos cuentan Vds., señores?—Vamos á ver lo que es en resumidas cuentas el *engrandecimiento* á que aspiran Vds.

Es evidente que dadas las diferentes condiciones productivas de los pueblos, hay industrias *exóticas* por decirlo así, é industrias *naturales*.

Las que viven y crecen por su propia virtualidad, sin necesidad de protecciones oficiales, sostenidas espontáneamente por la sociedad cuyas necesidades llenan, hallando, en fin, en el mercado que les sirve de salida una demanda correlativa á su oferta,—esas son industrias *naturales*.

Y las que mueren si se las deja libradas á sus propias fuerzas; las que como las plantas de la zona tórrida en las regiones frias no pueden sostenerse sino del calor artificial de la proteccion, esas son industrias *exóticas*.

Bien pues, el proteccionismo creando un órden de cosas arbitrario y facticio, desvía de sus aplicaciones naturales al trabajo y al capital para llevarlo á emplearse en esas industrias que hemos llamado *exóticas* en las que solo se consigue alejar al país mas y mas del *desideratum* económico:—*obtener la mayor suma de productos con el menor esfuerzo posible*.

Para demostrar esto basta una simple comparacion.—El cultivo del trigo nos dá por ejemplo una produccion que podemos representar por 1000.—Con ella, despues de satisfacer las necesidades de nuestro consumo, podemos por medio del cambio proporcionarnos una cantidad de café representada por 500.—Pero viene el sistema protector, cierra el mercado á la concurrencia del café estrangero, lleva los capitales y los brazos nacionales á la esplotacion de esa industria exótica y entonces, despues de todos los esfuerzos consiguientes al establecimiento de una situacion artificial obtiene el país, dedicado al cultivo del café, la décima parte de lo que el cultivo del trigo le ofrecia: una produccion que representa 100.—Y el proteccionismo, ante ese resultado, prorumpe en *hurrahs* en honor de la industria nacional!—¡Oh célebre tio Bartolo, venid á admirar á los imitadores de vuestros negocios!

¿Hay quien produce mejor y mas barato que nosotros?—Pues bien, abramos nuestros puertos á esos productos que así no solamente verificaremos un verdadero ahorro sino tambien tendremos una nueva salida para nuestras industrias naturales.—En cambio de nuestras lanas, de nuestros cueros, de nuestras carnes, pidamos sus manufacturas á los Ingleses y Franceses, sus vinos á los Españoles, sus tabacos á los Brasileros, sus máquinas á los Norte-Americanos.—Lo demas es marchar al empobrecimiento y á la retrogradacion desviando nuestras fuerzas productivas de sus aplicaciones naturales para ir á fomentar industrias ruinosas.

El establecimiento de nuevas industrias vendrá indudablemente y nosotros lo deseamos para engrandecimiento del país, pero vendrá no por medio de sistemas artificiales ni de medidas arbitrarias del Estado;—vendrá traido por el juego regular de los intereses individuales, cuando tengamos una poblacion densa que trabaje y se agite al calor de la libertad.

Despues de las demostraciones de Adan Smith, reconocidas por la ciencia como clásicas, no hay lugar á discusion sobre el principio de que la division del trabajo es una de las mas poderosas palancas del progreso industrial. Y ese principio se aplica á los pueblos lo mismo que á los individuos.

El proteccionismo impidiendo la cooperacion ó division del trabajo entre los pueblos, nulifica los grandes beneficios de ese fecundo agente de prosperidad.

¡Y sin embargo, los proteccionistas y con ellos *El Telégrafo* pretenden trabajar por el perfeccionamiento de la industria, cuando trabajan por destruir los medios mas grandiosos de ese perfeccionamiento: la cooperacion y la concurrencia—grandes principios borrados de las páginas de la ciencia por la mano impía del sistema protector!

Preciso es confesar que el proteccionismo en cuanto á perfeccionamiento del arte industrial es lo mismo que la carabina de Ambrosio. (No aludimos al Dr. Velazco.)

Vamos á terminar este ya largo artículo.—Estamos fatigados é indudablemente debe estarlo mas el que haya tenido la paciencia de seguirnos en todas nuestras observaciones. Pero ¡cómo ha de ser! Para refutar las ideas que expone *El Telégrafo* en su estenso artículo, sería preciso escribir un volúmen.

Una gracia pedimos al benévolo lector y á nuestro estimable colega *El Telégrafo*. Séanos permitido recordar las siguientes palabras de Molinari:—«Los caminos de hierro, los buques de vapor, los telégrafos eléctricos ¿son otra cosa que instrumentos poderosos que suprimen y devoran las distancias en beneficio de los cambios de ciudad á ciudad y de pueblo á pueblo?—Pero qué!—Mientras que las naciones se imponen sacrificios jigantescos para multiplicar los instrumentos que facilitan los cambios, continuarán manteniendo por otro lado el sistema protector que los intercepta?

«Estimularán con una mano el desenvolvimiento de los cambios para impedirlo con la otra!—No acabará por herir á todos los espíritus una contradiccion tan flagrante?—Es preciso renunciar ó á la locomocion á vapor y á la telegrafía eléctrica, ó al sistema protector y prohibitivo, pues es un contrasentido y un absurdo de la existencia simultánea de aquellos agentes de la civilizacion y de este vestigio de la barbarie.»

Gastos de lazareto de los inmigrantes pobres

Con mucha satisfaccion damos publicidad al informe elevado al Gobierno por la Asociacion Rural del Uruguay, evacuando la vista que se le dió del expediente iniciado por ella sobre el embargo que se hace en el Lazareto de los equipajes de los emigrantes pobres que no pueden pagar su manutencion en los dias que pasan en él.

El medio que propone la Junta Directiva de la Asociacion parece el mas práctico y adecuado para remediar el mal que deploramos y evitar en lo sucesivo el embargo de los equipages pertenecientes á los inmigrantes. Consiste en suministrarles por cuenta del Gobierno un rancho sano y nutritivo mientras permanezcan en el lazareto. El gasto que esto ocasione evitará, como dice la Junta, un despojo odioso é inhumano, que cuando sea conocido en Europa, ha de perjudicar al fomento de la inmigracion, creando una impresion desfavorable entre los que estuvieran dispuestos á emigrar.

Esperamos que el Gobierno no demorará una resolucion en que se interesa el sentimiento de humanidad y la conveniencia y el buen nombre del país: y le excitamos tambien á que disponga que inmediatamente sean entregados á sus dueños los equipages que parece se hallan aglomerados junto al cuerpo de guardia de la Aduana, procediendo antes á su fumigacion, si esta no se ha verificado cuando se hallaban en el lazareto.

Hé aquí el informe de la Junta Directiva de la Asociacion Rural:

Sr. Director de *El Siglo*.
Muy señor mio:
A propósito de la cuestion que ha ocupado á Vd. estos dias, con motivo del embargo de los equipages de los inmigrantes pobres, que no pueden pagar su manutencion en los lazaretos, he recibido órden de pasar á vd. el informe que la Junta Directiva pasó al Gobierno, requerido por él,—por si juzga Vd oportuno darle publicidad.
Con tal motivo saludo á Vd. con mi mas distinguida consideracion.
Francisco X. de Acha, Secretario gerente.
Oficina, Enero 30 de 1874.

Asociacion Rural del Uruguay.
Montevideo, 21 de Enero de 1874.
Exmo. señor:
Evacuando la Junta Directiva que presido, la vista que V. E. le confirió en el espediente iniciado por ella, sobre el embargo que se hace en nuestros Lazaretos de los equipajes de los inmigrantes pobres que no pueden pagar su manutencion en los dias que pasan en ellos; y habiendo oido préviamente la opinion de su Comision especial de Inmigracion, que á la sazon termina una estensa Memoria sobre esa importante cuestion, dice á V. E.:—que sin perjuicio de las justas consideraciones del Sr. Capitan del Puerto, sobre los abusos que se cometen en la venida de cierta clase de inmigrantes, mientras una ley especial no los prevenga; lo que urge es determinar, sin pérdida de tiempo, un espediente que impida el embargo de los equipajes á los que no puedan pagar su manutencion en las cuarentenas.

Ese medio además de no dar resultado, puesto que la venta de esos equipages por lo general pobres y reducidos, no cubriría en manera alguna los gastos del embargante, tiene, lo que es mas grave aun, el carácter odioso de un despojo á necesitados, tanto mas desconsiderado, cuanto que se trata de hombres recien llegados á nuestro país que, por circunstancias especiales, en vez de pisar el suelo que vienen á fecundar con el sudor de su frente, son enviados á una cuarentena, en donde no pueden, por su estado de pobreza, cubrir los gastos de su manutencion.

No es digno, ni decoroso, ni siquiera caritativo, que un país, rico como el nuestro, y que, sea dicho de paso, tan poco hace por la inmigracion, no concurra á lo menos con el sustento de esos inmigrantes necesitados, entre los cuales bien puede ser se señalen algunos *inútiles*; pero que en su conjunto constituyen ese elemento de que tanto carece nuestro suelo, ó por otro nombre, los *brazos útiles* que necesitan las fuerzas vivas de la República para su desarrollo.

La Junta Directiva es de opinion, que el Gobierno debe costear el alimento de los inmigrantes en los casos de las cuarentenas, cualquiera que sea su número; y encuentra que el medio mas fácil y menos dispendioso de hacerlo, es decretar un *rancho* en la cuarentena, es decir una comida sana y nutritiva, semejante por ejemplo á la que se dá á nuestras tropas, bien sea llamando á propuestas para ese rancho, bien estipulándolo con los mismos proveedores de los lazaretos.

Para complementar ese servicio, y librarlo de la esplotacion que en él pudiera hacerse por los contratistas, en perjuicio de los inmigrantes, podria el Gobierno nombrar una Comision especial, encargada de vigilar el cumplimiento de lo que fuese estipulado; para cuyo cometido no es permitido dudar que se dejasen de encontrar hombres abnegados que se podrian tomar, entre los que componen la Comision de Inmigracion, para secundar las miras humanitarias del Gobierno.

La Junta Directiva cree que el caso especial que desea remediarse, quedaría por este medio allanado de un modo fácil y decoroso.

V. E. resolverá sin embargo lo que juzgue mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Juan R. Gomez, presidente.
L. de la Torre, vocal secretario.

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General
desde el dia 21 al 31 del corriente mes

ENTRADAS

Existencia	$ 21,189 00
Recibido—Administracion G. de Sellos y Patentes por timbres del corriente mes	1,125 00
Id. Gefatura P. y de Policía del Departamento del Salto, arrendamiento de campos fiscales, satisfechos por Victor Sosa y Valentin Palmer	264 00
Id. Ministerio de Guerra y Marina, devolucion de letra girada á favor del Gefe Político del Salto	3,500 00
Id. Recaudador de la Contribucion Directa de Maldonado	244 79
Id. Administracion de Sellos y Patentes	4,800 00
Id. idem idem idem	13,000 00
Id. Juzgado Ordinario de la Capital, derechos fiscales de la testamentaría, de Magin Artigas	250 39
Suma	$ 44,373 18

SALIDAS

Pagado—Francisco Magariños por remuneracion de servicio en la Secretaría de Gobierno en el año ppdo.	$ 100 00
Id. A. Demarchi hnos. y C.ª importe de desinfectantes entregados con fecha 10 del corriente para ser remitido al litoral	435 60
Id. Ramon Prat importe de refacciones en el murallon de la playa segun propuesta é informe de la Direccion de Obras Públicas en Diciembre ppdo	1,044 23
Id. Empresa de Aguas Corrientes consumo del Mercado Nuevo por Diciembre último	31 90
Id. Comisaría General de Guerra, para gastos estraordinarios á dar cuenta	424 70
Id. Oficial Mayor de Gobierno, para gastos de entierro del finado Fernando Ruiz Oficial 2.º de ese Ministerio á dar cuenta	100 00
Id. Castilla y C.ª importe de trabajos en el vapor nacional *Fé*, de Octubre á Diciembre pasado	119 24
Remitido—Junta de Crédito Público arrendamiento de campo fiscal	261 00
Pagado—Zoila Diaz de Pinilla, viuda de Teniente Coronel, la pension por Setiembre de 1870, comprendida en la Ley de 1.º de Julio último	96 00
Entregado—Al Banco Mauá y C.ª, para ser llevado al débito de la cuenta corriente con el Superior Gobierno	3,500 00
Pagado—Lorenzo Rovira, 2.º vencimiento de su contrato por vestuarios, liquidacion núm. 2,567	2,087 00
Id. José M. Belo, 5.º vencimiento por saldo de su contrato por recados, liquidacion número 2,555	2,000 00
Id. Aicardi y Mariño, refacciones al vapor *Fé*, de Octubre á Diciembre ppdo	140 00
Id. José Butti, corbatines de charol, entregados en Comisaría	290 70
Id. Santiago Queirolo, artículos para el Parque	291 00
Id. E. Bacalario, id. id	125 70
Id. Luis Bonomi, id. id	37 80
Id. Fourcade y Rivas	2 50
Remitido—Junta de Crédito Público por derechos fiscales	250 39
Pagado—Presupuesto de la Secretaría y Dietas de la Honorable Cámara de Senadores	6,113 15
Id. id. id. de Representantes por Enero	11,931 92
Suma total	$ 32,748 83
Existencia	11,624 35
Igual	$ 44,373 18

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 31 de 1874.
Julian Saviela.

INTERIOR

Colecturía General
LIQUIDACION

RENTAS GENERALES		
Importacion	$ 205,958 81	
Eslingaje y almacenaje de Importacion	14,465 98	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	4,364 20	$ 224,788 99
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
DEUDA FUNDADA		
4 por ciento de Exportacion	$ 40,867 71	
2 por ciento adicional de Importacion	21,720 02	$ 62,587 73
DEUDA INTERNA		
3 por ciento adicional de Importacion	$ 39,593 81	
2 por ciento adicional de Exportacion	21,051 64	
2 por ciento sobre carnes	1,695 03	
Tonelaje	3,478 94	$ 65,819 42
EMPRÉSTITOS		
4 por ciento de Importacion al Uruguayo	$ 53,136 12	
6 por ciento de Importacion al Extraordinario	79,704 18	$ 132,840 30
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 por ciento adicional á Exportacion		$ 21,051 64
CONTRIBUCION DIRECTA		
4 por mil de Importacion		$ 5,321 26
Total		$ 512,409 34

Montevideo, Enero 31 de 1874.
M. Pallares, Liquidador.

La distribucion de premios en San José

No es una vana fiesta la que ha tenido lugar el dia 25 de Enero en la villa de San José; no es tampoco uno de esos paréntesis que el hombre abre á las interminables fatigas del trabajo, ó el deseo de esperimentar las emociones, con que las dulces notas de la música electrizan el corazon, no; la fiesta que por primera vez se ha celebrado, y á la que ha concurrido lo mas escojido de esta ciudad, es uno de esos hechos que se imprimen en la memoria de los pueblos de un modo imperecedero: es la fiesta de la civilizacion que con sus écos, trata de presentar á los ojos de la humanidad las ventajas de la instruccion de la niñez, y en ella la instruccion del ciudadano y del padre, que eso han de ser mañana, los niños que han sido premiados el dia 25 de Enero.

Esa fiesta ha despertado en el corazon del pueblo, como no podia menos de suceder, el amor á la enseñanza, el noble afan de saber, única superioridad de que el hombre puede envanecerse, y único medio de cortar de un solo golpe, las preocupaciones, el fanatismo local y político y el apartamiento y desunion del hombre con el hombre.

El esplendor de los premios y la asistencia de una numerosa concurrencia á esos actos, puede decirse, que es el barómetro en que se encuentra el estado de ilustracion de los pueblos, y si como entre nosotros, aun no tienen esas funciones todo el lucimiento que deseamos, no por eso dejan de tener un interés alentador, capaz de hacernos concebir la esperanza de haber colocado la primera piedra para levantar el magnífico templo del progreso intelectual, donde deben concurrir todos los hombres, segun su posicion y conocimientos.

Ninguno está allí de sobra, todas las ofrendas, todas las individualidades, y todas las naciones, tienen allí su asiento.

Así hemos visto que el teatro del Sr. Balbona, quien galantemente lo ha cedido para el acto de la distribucion de los premios, ostentaba un crecido número de familias que solemnizaban y embellecian con su presencia, la funcion en que se han premiado á los alumnos y alumnas que mas se han distinguido en el curso escolar de este año, que cediendo su puesto al 74, le deja la senda de la enseñanza plantada de flores; pero... no flores de vana hermosura, sino de aquellas, que á sus espléndidas galas, reunen el perfume delicado que purifica el ambiente y entusiasma el labio que lo aspira.

Tal es el trabajo que le cupo el honor de iniciar, por primera vez en esta villa, á la Comision de Instruccion pública, y que señala la época de los adelantos de las escuelas populares, de este Departamento; fuentes en cuyas aguas cristalinas, bebe la juventud la fé del progreso, y á cuya influencia deberá mañana, el talisman que la preservará de la ignorancia.

La asistencia de las señoritas y señoras de San José á la adjudicacion de premios, es una garantía para los amantes de la educacion popular, porque ellas son y serán siempre, los mentores de la niñez, desde que empiezan á resonar sus pasos en el pavimento del hogar. Ellas son las destinadas por el Creador, para dirigir y fortalecer á la inocencia, haciéndola amar la enseñanza y la virtud, tanto, como aborrecer el atraso y el vicio; ellas son los ángeles de consuelo que pagan á las generaciones que se levantan, la deuda sagrada que han contraido con sus padres. Si hay principios que no se borran jamás del corazon del hombre, son aquellos que se reciben mezclados con las caricias maternales, verdadera esencia de la dicha, que tal vez se aspira en el tiempo que menos se comprende; pero cuyo divino aroma llena nuestra memoria, durante los años de nuestra peregrinacion sobre la tierra.

La presencia de esa mitad del género humano en las fiestas consagradas á la niñez, es una prenda de seguridad para el porvenir y para la educacion que lo ha de hacer mas glorioso.

Solo una circunstancia hubo, que llamó generalmente la atencion, y esta fué la de no ver á la Junta Económica asistir al acto.

En todas las naciones, se ven á las corporaciones municipales, al frente de todo lo que se relaciona con la propagacion de la enseñanza, y en la República Oriental, está cometido á las Juntas E. Administrativas, el trabajo de aumentar y mejorar las escuelas, llevando el desarrollo de la enseñanza hasta sus últimos límites.

En San José, la Junta delegó, ilimitadamente, sus facultades de instruir, en una comision que honra al pueblo, y la cual no omitió ninguna molestia, para iniciar sus trabajos, y perseverar en ellos; pero á pesar de la presencia de la Comision de Instruccion, y del Señor Gefe Político del Departamento, el vacío de la Junta, fué notado por la concurrencia, pues de ella no asistió mas que el secretario, y segun entendemos, en carácter particular.

Esta pequeña nube que se notó en el cielo de la alegria general, no impidió sin embargo, que haya resonado el entusiasmo de una manera elocuente, entre los acordes de la música y la alegría, y respetuosa actitud de la concurrencia.

Varias personas han tenido el uso de la palabra, ademas de los niños, que sobresalian á cual mas por la gracia y candor con que se dirigian, ya á la Comision de Instruccion Pública, ya á sus compañeros.

A la manera que nuestra memoria nos lo vaya ofreciendo, iremos recordando las personas que usaron de la palabra.

El Sr. Presidente de la Comision de Instruccion Pública, D. Felix R. Blanco, abrió el acto, con breves palabras, en las que anunciaba la lectura del acta de instalacion de la mesa examinadora, el pliego de calificaciones, el informe de exámen y estado en que se halla la enseñanza. Concluida la lectura, la señorita doña Josefina Sieara, en compañía del señor profesor de música, D. Ramon Astigarraga, esparcieron varias melodías, arrancadas al piano, que merecieron unánimes aplausos, concluido lo cual, se dió principio á la distribucion de premios, por la escuela de niñas dirigida por la señorita Ana Imbert.

Las niñas llamadas á la mesa de la Comision para recibir la recompensa de un año de aplicacion, llegaban por su órden al proscenio, donde recitaron varias de ellas, preciosas composiciones en verso y prosa que embellecian el acto. Una vez mas hemos tenido que reconocer la superioridad de las niñas en la espresion sentimental y lucidez de la recitacion; casi todas recitaron bien, sobresaliendo sin embargo la niña Celina Blanco y una niña de seis años, Dominga Cerro, que recitando una composicion titulada la «Enseñanza moral» estuvo inimitable. La concurrencia prorumpió en frenéticos aplausos, y el Mayor D. Toribio Vidal pidió la palabra para ofrecer á la heroina de la fiesta una cruz de oro, como testimonio de la agradable impresion que en aquellos momentos le causó su infantil palabra.

¡Volvió á oirse el piano, en que dos señoritas del pueblo de San José ejecutaron armonías á cuatro manos, que nos hicieron otra vez alzar el vuelo de la tierra, hácia esa mansion en que el trono de Dios se halla rodeado de innumerables estrellas. Estas señoritas eran Eduviges y Carolina García.

El señor Gefe Político, ofreció un premio á una de las niñas, acompañándolo con palabras alentadoras.

En seguida el profesor Astigarraga y la inteligente niña Mercedes Rodriguez, tocaron una preciosa pieza de música en el piano, que fué la última, por la partida del Sr. Astigarraga.

La ausencia del profesor de piano, nos privó de volver á oir tocar, tanto á él, como á las amables niñas que lo acompañaban, algunos otros trozos de música.

¡Qué triste es la ausencia de la sublime palabra de la música, que habla al alma de los que escuchaban, con el misterio arrobador del sentimiento! Cuando las teclas del piano, oprimidas por las delicadas manos de las señoritas Eduviges y Carolina arrancaban torrentes de armonía, nos parecia oir el murmullo de la brisa, que en las apacibles tardes del verano, bate sus alas sobre los floridos jardines del suelo americano, dando encanto á la vida é inspiracion á los poetas.

¿Porqué cesasteis de arrebatarnos de la tierra en alas de vuestro génio, preciosas maragatas?

Los suspiros que arrancasteis á las cuerdas del rey de los salones, eran dulces como el mirar de vuestros ojos, puros como el aroma de los azahares; pero duraron poco, muy poco, por que lo sublime siempre es fugaz.

Perdonadnos este dulce reproche, para que podamos seguir la marcha de la fiesta desahogado el corazon.

Continuó la adjudicacion de premios de la escuela número uno, regenteada por el preceptor Berazategui, y los premiados dirigieron á la Comision de Instruccion, varios discursos. En seguida leyó el señor D. José Valdez Mora un discurso lleno de interés, en el que espuso todo un método de enseñanza.

Se continuaron premiando los alumnos de la escuela núm. 2, regenteada por D. Eduardo Costa, y los discípulos de este señor, como los de la escuela núm. 1, tambien pronunciaron discursos, y recitaron composiciones en verso.

Concluido el acto de adjudicar los premios, leyó el señor Gefe Político un notable discurso, en el que se observaba la firme voluntad de cooperar como hasta hoy, á la educacion de la niñez.

Leyó en seguida el señor Valdez, una composicion de Bahamonde, tendente á unir en un estrecho abrazo, á los estrangeros y orientales.

El señor D. Gerónimo Zabala, pronunció un discurso, en que hizo notar las ventajas de la enseñanza, y la necesidad de que los padres de familia exhorten á los niños, para que concurran con asiduidad á la escuela.

En seguida el señor preceptor de la escuela número 2, D. Eduardo Costa, leyó un interesantísimo discurso, y durante su lectura, le sentimos trémula la voz con la emocion, revelándose en su palabra, cuando era dirigida á los niños, la ternura que siempre ha mostrado á esos pequeños amigos, que con tanto acierto instruye.

Concluyó cerrando el acto el Señor Presidente de la Comision de Instruccion Pública, con un discurso sencillo, pero elocuente y paternal, que demuestra con cuanto empeño se contrae á los trabajos, que importan un beneficio para su segunda patria.

En seguida se invitaron las familias para pasar al ambigú, donde fueron obsequiados por los señores de la Comision de Instruccion Pública, por los de la Comision examinadora, por el señor Gefe Político y el Secretario de la Junta E. Administrativa. Todos estos señores rivalizaban en galantería con las damas, las que á la vez servian, muchos caballeros distinguidos, del pueblo y de Montevideo.

No concluiremos esta reseña, sin hacer notar la fraternidad, con que orientales y estrangeros se unen, para llevar adelante obras de trascendencia, siendo una de las mas notables, la de la enseñanza primaria.

Existiendo esa armonía de ideas, entre los habitantes de San José, el porvenir es nuestro.

La primera Comision de Instruccion Pública de San José, se ha cubierto de laureles, pero el pueblo es el que ha ganado la batalla, y por consiguiente, el que recogerá los frutos.

EXTERIOR

Apertura del Congreso Español
DISCURSO DE CASTELAR

El ex-Presidente del P. E. de la República Española, D. Emilio Castelar, leyó el discurso siguiente al abrirse las sesiones de las Córtes Constituyentes el 2 del corriente.

A las Córtes Constituyentes

Señores diputados: El Gobierno de la nacion, fiel á los compromisos contraidos con vosotros, y á los deberes impuestos por su conciencia y su mandato, viene á daros cuenta del ejercicio de su poder, y á rendiros con este motivo el homenaje de su acatamiento y de su respeto.

Fatídicas predicciones se habian divulgado sobre la llegada de este dia; fatídicas predicciones desmentidas por la esperiencia, que ha demostrado una vez mas cómo en las repúblicas no impide la fuerza del poder el culto por la legalidad. Las generaciones contemporáneas, educadas en la libertad y venidas á organizar la democracia, detestan igualmente las revoluciones y los golpes de Estado, fiando sus progresos y la realizacion de sus ideas á la misteriosa virtud de las fuerzas sociales y á la práctica constante de los derechos humanos. Tal es el carácter de las modernas sociedades.

Pero si el desórden, si la anarquía se apoderan de ellas, y quieren someterlas á su odioso despotismo, el instinto conservador se revela de súbito, y las lleva á salvarse por la creacion casi instantánea de una verdadera autoridad.

Así, en el funestísimo período en que una parte considerable de la nacion se vió entregada á los horrores de la demagogia, dividiéndose nuestras provincias en fragmentos, donde reinaba todo género de desórdenes y de tiranías, las Córtes ocurrieron al remedio de este grave daño, creando poderes vigorosos y fuertes.

El Gobierno ha ejercido estos poderes, que eran omnímodos, con lentitud y con prudencia, atento á vencer las dificultades estrañas mas que á extremar su propia autoridad.

Donde quiera que ha habido un amago de desórden, allí ha estado su mano con prontitud y con energía. Donde quiera que ha habido una conjuracion, allí ha entrado con ánimo resuelto y verdadero celo. El órden público se ha mantenido ileso fuera del radio de la guerra, y las clases todas se han entregado á su actividad y á su trabajo.

Desgraciadamente la criminal insurreccion, que ha tendido á romper la unidad de la patria, esta maravillosa obra de tantos siglos, apoderándose de la mas fuerte entre todas nuestras plazas, del mas provisto entre todos nuestros arsenales, de los mas formidables entre todos nuestros barcos de guerra, mantiene al abrigo de inexpugnables fortalezas su maldecida bandera, que todavía estiende sombras de muerte sobre el suelo de la República y esperanzas de resurreccion en las pasiones de la demagogia. La falta de tropas y de recursos ha retardado la toma de la plaza, que no puede menos de caer pronto á los piés de esta Asamblea, si se tiene en cuenta la actividad y la pujanza de los sitiadores, el decaimiento y la penuria de los sitiados.

Este sitio ha apenado á la nacion por sí y por la directa complicidad que ha tenido con el aumento de las fuerzas carlistas y con los progresos de sus numerosas partidas. Mientras los cañones separatistas disparaban sus balas al pecho de nuestro ejército, casi le herian por la espalda las huestes rebeladas en armas contra la civilizacion moderna, y en tanto número esparcidas por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. Digámoslo con varonil entereza. La guerra carlista se ha agravado de una manera terrible. Todas las ventajas que le dieron la desorganizacion de nuestras fuerzas, la indisciplina de nuestro ejército, el fraccionamiento de la patria, los cantones erijidos en pequeñas tiranías feudales, la alarma de todas las clases y las divisiones profundísimas entre los liberales, ha venido á recojerlas y á manifestarlas en este adversísimo período.

Las Provincias Vascongadas y Navarra se hallan poseidas casi por los carlistas, y las ciudades levantan á duras penas sobre aquella general inundacion sus acribillados muros. Por la provincia de Burgos amenazan constantemente el corazon de Castilla; y por la Rioja pesan y repasan el Ebro como acariciando nuestras mas feraces comarcas.

El Maestrazgo se encuentra de facciones henchido; y los campos de Aragon y Cataluña talados é incendiados, presa de esta guerra calamitosa, implacable. Por todas partes, como si el suelo estuviera atravesado de corrientes absolutistas, se ven brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos. Las consecuencias de los errores de todos se han tocado á su debido tiempo. La república, que estais llamados á fundar, pasa en su orígen por las mismas durísimas pruebas porque pasó en la série de los humanos progresos la monarquía constitucional.

No olvideis, pues, que estamos en guerra; que debemos sostener esta guerra; que todo á la guerra ha de subrogarse; que no hay política posible fuera de la política de guerra. No olvideis que peligran en este trance nuestra recien nacida república y nuestra antigua libertad, las conquistas de la civilizacion, los derechos que tenemos á ser un pueblo moderno, un pueblo europeo.

Y no olvideis que la política de guerra es una política anormal, en que algunas funciones sociales se suspenden, y en que precisa transitoriamente sacrificar alguna manifestacion de la libertad, no de otra suerte que en la fiebre se debe suspender por necesidad la alimentacion ordinaria, que es tan precisa á la vida.

Porque, señores diputados, ó la guerra no es nada, ó es por su propia naturaleza una gran violencia contra otra gran violencia, un despotismo contra otro despotismo, en que de algun lado se halla la razon, pero sin contar para prevalecer con otro medio que la fuerza.

Permitidme aconsejaros, sin embargo, que useis de estos medios de excepcion y de fuerza con la templanza y la energía con que en su guerra de independencia y en su guerra de separacion los usaron aquellos que se llamarán en la historia moderna los fundadores de la democracia y de la república.

Nosotros hemos tenido estos medios en nuestras manos, y los hemos usado con toda moderacion, prefiriendo que nos creyeran débiles á que nos creyeran crueles, convencidos de que basta querer imponer la autoridad para que la autoridad se imponga.

Además de estos medios políticos se necesitan fines políticos tambien. Y estos fines políticos deben ser, recordando en el nacimiento de nuestras instituciones que todos los seres recien nacidos son seres imperfectos, proponeros, no una república de escuela ó de partido, sino una república nacional, ajustada por su flexibilidad á las circunstancias, transijente con las creencias y las costumbres que encuentra á su alrededor, sensata para no alarmar á ninguna clase, fuerte para intentar todas las reformas necesarias, garantía de los intereses legítimos y esperanzas de las generaciones que nacen impacientes por realizar nuevos progresos en las sociedades humanas.

No olvideis cuán formidable es el enemigo que tenemos enfrente; alimentado por antiguas y tradicionales ideas; poseedor de regiones enteras las mas ágrias y mas inaccesibles de nuestro suelo; gefe de un ejército disciplinado y valerosísimo; esperanza de aquellos que han perdido la fé de vivir con el reposo de los pueblos civilizados y libres entre el oleaje de nuestras continuas revoluciones. Y lo decimos muy alto, en virtud de estas patrióticas consideraciones nuestra política ha tendido, aunque tímidamente, á guardar la direccion del gobierno en lo posible á los propagadores de la república á todos los elementos liberales y democráticos para oponer esta débil unidad á la formidable unidad del absolutismo.

Pero no basta para proseguir y terminar la guerra con los medios políticos; se necesitan al mismo tiempo los medios militares. Mucho se ha declamado contra el ejército; pero á medida que se avanza en la esperiencia de la vida, se ve mas clara la necesidad imprescindible que tienen los pueblos del ejército. Mucho se ha estrañado la inmensa importancia dada á la profesion militar, pero cuando se medita que en medio del egoismo general representa el ejército la abnegacion de sí mismo, y la sujecion de las leyes rigorosas, en las cuales se anula toda personalidad llevando este grande y continuo sacrificio hasta inmolar su vida propia por la vida y el reposo de los demás, se comprende y se comparte el orgullo con que han mirado todos los pueblos cultos las glorias de sus ejércitos.

Algunos pasos ha dado este Gobierno en el camino de afianzar el ejército; primero, la rehabilitacion de la Ordenanza; segundo el restablecimiento de la disciplina; tercero, la reinstalacion de la artillería; cuarto, la distribucion de los mandos entre los generales de todos los partidos, lo cual da al ejército un carácter verdaderamente nacional. Reclutarlo, reunirlo, establecerlo, equiparlo, armarlo, restaurar la disciplina, vigorizar la Ordenanza, hacerlo tan rápido para ahogar en su gérmen el motin, como sufrido para sostener en su rudeza la guerra, ha sido obra de cortos dias y de largos resultados.

La verdad es que por la república el ejército ha combatido en Barbarin, en Monte Jurra y Belavieta, en Estella, en Berga y Monreal; por la república el ejército, antes indisciplinado, de Cataluña, ha hecho en todas partes prodigios de heroismo; por la república ha empapado en sangre las montañas y las llanuras de Ares y Bocairente; por la república ha engendrado en su fecundo seno nuevos héroes, y ha tenido en sus gloriosos anales nuevos mártires. Si la guerra civil ha de proseguir con vigor y ha de acabar con éxito, precisa que inmediatamente autoricen las Córtes el llamamiento de nuevas reservas que caigan sobre el centro, sobre el Norte, sobre Cataluña, y contrasten la pujanza de los absolutistas.

El pueblo armado ha contribuido tambien á sostener la causa de la libertad. Desvanecidos los delirios separatistas, engendro fatídico de un momento, el pueblo armado en todas partes corrió á defender nuestros derechos, á salvar nuestras instituciones. Así el Gobierno se ha apresurado, en virtud de la autorizacion que le concedisteis, á formar una milicia en la cual tomen parte todos los ciudadanos. De esta suerte, los españoles, sin escepcion alguna, contribuirán á la defensa nacional, y equilibrarán sus fuerzas; que no hemos salido de la tiranía de los reyes para entrar en la tiranía de los partidos.

Los que se quejan de la decadencia del espíritu público; los que creen al pueblo indiferente entre el absolutismo y la república, pueden recordar los voluntarios de Mora de Ebro, gastando el último cartucho sin perder la última esperanza; los voluntarios de Bilbao agujereados de la misma decision que sus padres; los voluntarios de Olot, de Puigcerdá, de Barbará, de Tolosa, de innumerables pueblos; los voluntarios de Tortellá, que despues de haber perdido sus casas y sus bienes se consolaban con haber conservado en la desnudez y en el hambre su libertad y su república.

A pesar de tanto esfuerzo material hubiera sido imposible sostener la guerra sin grandes y estraordinarios recursos. Conocida la penuria del Tesoro, os maravillará que hayamos podido ocurrir á los onerosísimos gastos de la guerra, que han subido á 400 millones de reales en este último interregno parlamentario. Es preciso, es urjente arreglar nuestra deuda y aumentar nuestros disminuidos ingresos si hemos de salvar la Hacienda y restablecer la paz.

Pero no basta con obras de consolidacion; se necesitan obras de progreso; no basta con atender á la conservacion de nuestras instituciones; se necesita mejorarlas y reformarlas: que no somos un gobierno exclusivo como los antiguos; somos y debemos ser un gobierno de estabilidad y de progreso á un tiempo. Y las reformas que mas urgen son establecimiento inmediato de la instruccion primaria obligatoria y gratuita, pagándola por el presupuesto general de la nacion, á fin de evitar la miseria de los maestros de escuela, mal y tarde retribuidos por regla general en los ayuntamientos; separacion de la Iglesia y del Estado, para que á un tiempo la conciencia consagre todos sus derechos y el gobierno tome el carácter imparcial que entre los cultos le imponen nuestras libertades; abolicion de toda correa, de toda servidumbre, de toda esclavitud, para que solo haya hombres libres en el seno de nuestra república, lo mismo aquende que allende los mares.

Si obedeciendo al doble movimiento de conservacion y de progreso que impulsa á las sociedades modernas entrais en una política mesurada y conseguis un gobierno estable, será reconocida por Europa nuestra República. Niguna nacion, ningun gobierno tiene ya hoy antipatías invencibles á la forma republicana, como sucedia á fines del pasado siglo. Todos quieren á una que se establezca aquí un gobierno que dé verdaderas garantías al órden público y á los cuantiosos intereses que para el comercio universal entraña nuestro rico suelo.

Una grave, gravísima cuestion internacional surjió en este crítico período con motivo del apresamiento del *Virginius*. El gobierno os presentará el protocolo en este asunto, y en él podeis ver si ha sido feliz evitando una guerra más á nuestra patria y sosteniendo los principios de derecho internacional, sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí. Con motivo de este suceso hemos recibido nuevas pruebas de la amistad de muchos gobiernos, y nos hemos persuadido una vez mas, al imponer á nuestra grande Antilla un tratado que repugnaba á su susceptibilidad nacional, que el nombre de España es allí tan sólido y tan duradero como el mismo suelo de la isla.

No hemos descuidado ni desatendido ninguno de los derechos de nuestra patria, y por eso en la cuestion de las sedes vacantes hemos creido velar por prerogativas antiguas y tradicionales, á las que solo vosotros, representantes del pueblo, podeis legítimamente renunciar.

Nuestra situacion, grave bajo varios aspectos, se ha mejorado bajo otros. El órden se halla mas asegurado, el respeto á la autoridad mas exijido arriba y mas observado abajo. La fuerza pública ha recobrado su disciplina y subordinacion. Los motines diarios han cesado por completo. Ya nadie se atreve á despojar de sus armas al ejército, ni el ejército las arroja para entregarse á la orgía del desórden. Los ayuntamientos no se declaran independientes del poder central, ni erijen esas dictaduras locales que recordaban los peores dias de la Edad Media. Las diputaciones provinciales no se atreven á convertirse en jefes de la fuerza pública. El órden y la autoridad tienen sólidos fundamentos, que siéndolo de la república, lo son tambien de la democracia y la libertad.

Es necesario cerrar para siempre, definitivamente, así la era de los motines populares, como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto es justicia le corresponde esperarlo del sufragio universal, y que de las barricadas y de los tumultos solo puede esperar su ruina y su deshonra. Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado para obedecer á las Córtes, disponga lo que quieran; para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debían todos de decir, así á los motines populares como á las sediciones militares: si triunfaseis, aunque invoqueis mi nombre, aunque os cubrais con mi bandera, tened entendido, nos encontrareis entre los vencidos; que á una victoria por esos medios preferimos la proscripcion y la muerte.

Afortunadamente es universal la conviccion de que la República abraza toda la vida, de que es autoridad y libertad, derecho y deber, órden y democracia, reposo y movimiento, estabilidad y progreso, la mas completa y la mas flexible de todas las formas políticas; inspirada en la razon, y capaz de amoldarse á todas las circunstancias históricas; término seguro de las revoluciones, y puerto de las mas generosas esperanzas.

Tambien es universal la creencia de que la restauracion monárquica solo traeria en pos de sí una série de convulsiones inacabables, porque nadie puede someter generaciones educadas en la libertad y en la democracia al yugo que han visto roto y deshecho á sus plantas.

Si las desgracias de una noble guerra ha exigido la suspension de algunos derechos, el eclipse de alguna libertad en el seno de la República, dejadla en su movimiento pacífico, y vereis con qué prontitud y con qué solidez recobra su propia naturaleza.

Lo necesario, lo urjente es crearla estable, erijirla en las bases del asentimiento universal, llamar con

eficacia á todos los partidos liberales á su seno, desposeerse del egoismo que acompaña al poder para tomar la espansion infinita que ha menester la democracia, atraerle todas las clases demostrando á unas que en ella el progreso es seguro, aunque pacífico, y á otras que en ella la necesidad de la conservacion se impone con la mas incontrastable de las fuerzas, con las fuerzas de toda la sociedad.

Proponiendos una conducta de conciliacion y de paz que aplaque los ánimos y no los encone, que sea á un tiempo la libertad y la autoridad, señores diputados, podeis apelar de las injusticias presentes á la justicia definitiva, y cuando haya pasado el período de lucha y de peligro, encerraros en el olvido del hogar, mereciendo á vuestra conciencia y esperando de la historia el título de propagadores y conservadores de la república en España.

El ataque y defensa de Manzanillo

Dice *La Quincena* que se publica en la Habana:

—El ataque y defensa de Manzanillo, que ya nos comunicó el telégrafo, es un hecho de armas que por la variedad de sus episodios merece ser conocido tal y como lo refieren los periódicos de aquella isla:

«Como á las 11 de la mañana del dia 10, unos pequeños disparos de fusilería hechos por las fuerzas de los torreones que circundan la poblacion como atalayas avanzadas, pusieron á sus habitantes sobre aviso. Al poco tiempo se oyó una corneta tocar guerrilla y tres puntos, cuyo toque, por lo estraño, llamó la atencion del Sr. Teniente Coronel Comandante Militar, que mandó tocar llamada en el acto para estar preparado caso de ser enemigos. Cinco minutos despues se hallaban formadas en la plaza de armas las fuerzas del batallon de Madrid, la de transeuntes y convalecientes, compuesta de varios cuerpos del ejército, la guerrilla de Manzanillo, el batallon de voluntarios de esta ciudad y la caballería. Los honrados bomberos se reunieron en su cuartel. No bien se habian tomado las avenidas de la plaza, cuando los insurrectos, por cuatro puntos distintos, ó mejor dicho en todas direcciones, atacaron con brío, haciendo desesperados esfuerzos para apoderarse de la cárcel pública, que sirve á la par de principal, concentrándose en el empeño que demostraron en su ataque que habian considerado como presa segura la toma de dicho edificio. De conseguirlo, la poblacion quedaba á su disposicion, por lo que comprendido así, la resistencia fué tenaz.

Los primeros que rompieron el fuego fueron los intrépidos bomberos, que no cesaron de hacerlo hasta las 3 y media de la madrugada. En la calle real fueron detenidos por los bravos voluntarios de la primera compañía al mando de su valiente capitan D. Juan Sanchez del Barro, que con un corto número de individuos hizo retroceder al enemigo. En la de la Iglesia, el teniente coronel Gutierrez y un teniente de su batallon con transeuntes y algunos voluntarios los contuvieron tambien, avanzando por dicha calle, conduciendo carretas, con las que se iban parapetando y desalojando á los mambises que se resistian tenazmente. De la misma manera se defendió la calle de Baraxal, en la que igualmente se hizo contra los insurrectos una resistencia heróica por convalecientes y voluntarios, mandados por el capitan Payan del batallon de Colon. En tanto el teniente coronel de Reus y teniente de la guerrilla de Madrid que con un puñado de individuos montados, habian salido para esplorar el camino denominado de la Caimanera, tuvieron que retirarse á toda prisa por echarseles encima una gran partida; pero reforzado por unos 60 convalecientes, ocupó otra vez su puesto con tan feliz éxito, que el enemigo á su vez se vió precisado á retroceder, dejando tres muertos que no pudo retirar.

Así las cosas, y continuando un fuego nutridísimo por una y otra parte, los defensores de Cuba libre se presentaron por el camino de Bayamo, repartiéndose tambien por todas las avenidas de la plaza, con lo que el fuego se hizo general, siendo detenidos por la bizarría y bravura de 80 voluntarios con varias clases del batallon de Madrid, al mando de un teniente coronel del mismo, quien con descargas cerradas frustró su intento de introducirse en la plaza de armas al objeto de sembrar el desórden en nuestros defensores.

Al fuego de fusilería se agregó el de artillería: el fuerte de Gerona, Zaragoza y dos piezas colocadas en la plaza, viendo el empeño decidido de tomarla á toda costa, tuvieron necesidad de hacer sus disparos de granada por elevacion. La marina hizo tambien disparos de cañon, saltando á tierra todas las tropas de desembarco que existian en los buques. En la calle de San Juan los escribientes de las oficinas de Madrid sostuvieron el fuego un buen rato, pero por su corto número se vieron precisados á retroceder, llevándose un sargento herido. En cambio los capitanes Hévia y Pallares, del batallon de Bailén, con fuerzas de su cuerpo y Reus, les dieron una embestida por la misma calle y pusieron á los insurrectos en completa fuga, sin que intentaran volver al avance por aquel lado. Tan pronto retirándose como apareciendo de nuevo en las boca-calles que enfilan la plaza, continuaron los mambises luchando por introducirse en el centro de la poblacion, hasta que por fin, á las tres y media de la madrugada, despues de cuatro horas y media de un fuego horroroso y sostenido, convencidos de su impotencia, concluyeron por el vandalismo, robo y pillaje en las estremidades de la poblacion, haciendo uso de su arma favorita, la tea, logrando saquear y quemar dos establecimientos, la plaza de la Verdura, de muy poca importancia, y unos cuantos bohíos de guano.

Al siguiente dia 11 se tuvo conocimiento de las fuerzas enemigas que atacaron, por unos prisioneros escapados que hicieron en las inmediaciones de Jibacoa, en donde se anunciaron como soldados del batallon de Reus, con los que fueron confundidos por el traje que vestian. Vicente García, Calixto García, Emiliano García, Mariano Acosta y otros cabecillas con todas las fuerzas del departamento cuyo número total ascendia á 3,500 hombres, se reunieron para atacar á la ciudad, de los cuales 2,000 se introdujeron en ella y el resto quedó en las avenidas protegiendo la retirada.

Las bajas de nuestra parte han consistido en tres muertos de tropa; 21 heridos, entre ellos dos oficiales, y seis contusos, que fueron curados instantáneamente y con sumo esmero por los oficiales de sanidad militar. De las del enemigo se tienen las siguientes: en las calles de la poblacion y sus inmediaciones quedaron 21 muertos; otros, cuyo número no puede calcularse, se hallaron calcinados en el edificio de la plaza de la Verdura, que incendiaron, los cuales arrojaron á las llamas sin duda para ocultar de este modo su inmensa pérdida.

Segun dichos prisioneros escapados, presentados en tres distintos puntos, ha muerto en esta defensa el titulado brigadier Emiliano García Pavon; juran además que antes de escaparse les obligaron á dar sepultura á 11 cadáveres, de ellos dos coroneles y ocho oficiales; y añaden que no les habian permitido aproximarse á donde tenian colocados los heridos, por lo que no pueden citar el número, sin embargo que saben son muchísimos.»

VARIEDADES

Cómo me libré de un desafío.

El único mérito que abona la siguiente historia es el ser verdad. Tiene al fin su moraleja, pero lo pongo solo para conciliarme el elemento religioso.

Despues de haber sido por un par de años gacetillero de la *Empresa diaria*, periódico de la ciudad de Virginia en el Estado de Nevada, me ascendieron al puesto de redactor en jefe, y lo fui durante una semana, por reloj. Pero en ese tiempo lo convertí en una publicacion estraordinariamente viva, y al retirarme tenia un duelo entre manos y tres palizas que me habian ofrecido. No traté de cobrar estas; mi cuento se refiere al duelo únicamente. Eran los viejos tiempos del furor de las minas de plata, en que todos andaban escitados, violentos, armados hasta los dientes, y en que el menor insulto ó muestras de indiferencia tenia que pagarse con la cantidad mayor de sangre que de nuestro sistema pudiese desprenderse. En el curso de mi direccion tuve un disgusto con un tal Lord, editor de un periódico rival. Fué sobre tal ó cual bagatela que dije acerca de él, no recuerdo bien. Lo llamé ladron, ó idiota, ó asesino, algo por ese estilo.

Mi opinion era dar interés al periódico y no podia faltar á lo que debia á la comunidad de los lectores solo por cuidar la escesiva susceptibilidad de un individuo. Mr. Lord se dió por ofendido y contestó con energía en su periódico. Energía quiere decir mucho, cuando se trata de un artículo personal, allá en las fronteras de los Estados-Unidos. Batirse era una moda entre las clases altas de aquella sociedad y pocos caballeros desperdiciaban el menor pretesto de desafío. Matar á una persona en duelo traia mucha mas ventaja y respetabilidad que matar á dos del modo ordinario. Allí, si usted insultaba á un hombre y á este no le gustaba, tenia usted que provocarlo y matarlo; si no, quedaba uno deshonrado. Provoqué pues á Mr. Lord y contaba con que no aceptaria; por lo mismo que sabia que no deseaba batirse lo provoqué del modo mas violento é implacable. En seguida me senté y sufrí mucho, mucho aguardando la respuesta. Mis compañeros de redaccion estaban en la oficina animándome, hablando sobre desafío y discutiendo el código con unos viejos espadachines que tenian práctica en esos lances y la discusion se hizo tan honda é interesante que empecé á sentir estraordinaria inquietud. Por fin, vino la respuesta, mi hombre rehusaba. Todos se pusieron furiosos, y yo tambien—de dientes afuera.

Le envié otro cartel, otro y otro, y mientras ménos ganas mostraba de batirse, mas sed de su sangre á mí me entraba. Pero el tono del hombre cambió por último. Parecia irse despertando y que al fin y al cabo se batiria conmigo. Yo debí habérmelo figurado, era un hombre en quien no se podia fiar. Mis compañeros se llenaron de entusiasmo, yo no, y sin embargo la trataba de demostrar.

Llegaba pues el momento de salir y ejercitarme un poco en el tiro. La costumbre era batirse con pistolas de abordaje de seis tiros, á quince pasos de distancia, cargando y descargando hasta quedar listos los elementos de un funeral. Fuimos á un pequeño barranco cerca de la ciudad, y tomamos prestada la puerta de un granero como blanco, préstamo voluntario impuesto á una persona ausente; fijamos la puerta, colocamos un carril de hierro contra ella para que representase á Lord y una calabaza encima que figurase su cabeza. Era él un hombre muy alto, una criatura muy flaca, la menos adaptable para un duelo, pues solo un tirador de *filo de cuchillo* podia estar seguro de darle, y aun así se corria el riesgo de que dividiese la bala en dos mitades.

Exageracion á un lado; el carril era sin duda un poco delgado para representar bien su cuerpo, pero la calabaza era imájen perfecta de su cabeza. Si alguna diferencia intelectual existia entre la calabaza y su cabeza, era en favor de la calabaza.

Pues bien, tiré y tiré á la puerta y nunca le di; apunté al carril, y no di en el carril; apunté á la calabaza y no acerté con la calabaza. Me hubiera quedado completamente desanimado si no hubiese sido que en uno de los disparos herí por casualidad á uno de los muchachos que estaban conmigo, y esto me infundió esperanzas.

Poco despues empezamos á oir disparos cercanos, en el barranco próximo. Comprendimos lo que significaban! Los otros estaban tambien ejercitándose! Mi angustia fué tremenda! porque era evidente que ellos oirian nuestros tiros, mandarian espías para inspeccionarnos, esos espías encontrarian la puerta sin un solo balazo, y eso seria mi ruina, el otro inmediatamente se pondria tan sediento de mi sangre como yo lo habia estado de la suya.

En ese instante pasó por encima de nosotros un pajarito, del tamaño de un gorrion, y fué á posarse en una rama como á treinta pasos de donde estábamos; mi padrino Estéban Wills, que era tirador número 1—mucho mejor que yo—tomó su revólver y le llevó la cabeza al animalito. Corrimos á recojerlo, y en ese momento precisamente, algunos de los de la otra partida venian á atisbar por detrás del barranco. Se dirijieron á nuestro grupo á averiguar lo que era, y cuando vieron el pájaro, dijo el padrino de Lord:

—Soberbio tiro! ¡A qué distancia!

Estéban respondió con alguna indiferencia:

—Oh, no muy lejos. Treinta pasos.

—Treinta pasos, Dios de la vida! ¿quién fué?

—Mi ahijado, Twain.

—Ah diablo! ¿Lo hace muy seguido?

—Sí, sí... Lo hace... bien... cuatro veces en cinco.

Yo sabia que el muy bribon mentia, pero no dije nada. Ni á él tampoco. No era de temperamento para esas confidencias, y dejé las cosas como estaban. Era empero un gran consuelo verlos ponerse pálidos y caérsele la mandíbula inferior cuando Estéban hablaba. Fuéronse, uniéronse á Lord y se lo llevaron á su casa, al llegar nosotros media hora despues á la nuestra, hallamos una esquela que decia que Mr. Lord rehusaba resueltamente batirse.

Me escapé en una tabla. Supimos mas tarde que Lord habia dado en el blanco trece veces en diez y ocho tiros. Si hubiese hecho pasar al través de mi cuerpo esas trece balas, hubiera reducido en estremo la esfera de mi actividad, en realidad la hubiera desvanecido. Hubieran probablemente puesto estaquillas en los agujeros y convertídome en percha de sombreros, y para un hombre que se siente lleno de talento parar en percha!... Semejante posicion merece mi desprecio.

He escrito este verídico episodio de mi historia personal con un objeto y solo uno, prevenir á los jóvenes del dia contra la práctica perniciosa del duelo, y pedirles que la combatan. Si estas notas y sujestiones que presento pueden ser de alguna utilidad á los maestros, sacerdotes ó periódicos interesados en el progreso moral de la sociedad, no tengo inconveniente en que las usen, y mucho me alegraria de verlas estenderse lo mas posible para que ejerzan su benéfica influencia.

Yo era jóven y loco cuando desafié á aquel caballero, y juzgaba cosa muy grande y bella ser duelista é ir al *campo del honor*. Ahora soy viejo y esperimentado, y me precio de inflexible opositor de la odiosa costumbre. Es una satisfaccion para mí alzar la voz contra ella. La considero mala, inmoral, y creo que el deber de todo hombre es hacer cuanto en su mano esté para *desanimar el duelo*. Yo siempre lo hago ahora: lo desanimo constantemente.

Si un hombre ahora me desafiase,—ahora que comprendo bien la iniquidad de la costumbre,—iria á donde él estuviese, lo tomaria por la mano, lo llevaria á un aposento tranquilo,—y lo mataria.—*Mark Twain.*

GACETILLA

Agradecimiento de dos afortunados—Se nos refiere una feliz aventura que acaba de pasar á dos jóvenes ingleses residentes hace poco tiempo en el país y á quienes la veleidosa fortuna viene de prodigarle sus favores presentándoseles cuando ménos lo pensaban, bajo la forma de un muchacho pequeño y haraposo.

He aquí el suceso que vamos á narrar de la manera que ha llegado hasta nosotros.

Jugábase el jueves la lotería de la Caridad con el premio mayor de mil onzas de oro.

La víspera de ese dia, los dos ingleses á que nos referimos, de los cuales uno acababa de llegar del campo, se regalaban amigablemente en un *eating-house* ó restaurant de la calle de Colon con sendas tajadas de *ros-beef* rociadas con legítima Porter, cuando se vieron importunados en su agradable ejercicio mandibular por un pequeño retoño de lotero sucio y haraposo, que les pedia con atiplada voz le tomasen el único billete entero que le quedaba.

Veinte veces formuló el muchacho su peticion y otras tantas le fué negada, hasta que los dos ingleses tomaron la determinacion de hacerse los sordos y continuar su almuerzo como si no estuviera delante el impertinente rapaz.

Pero trascurridos algunos segundos observaron con el rabo del ojo que acababa de operarse una estraña reaccion en el vendedor de billetes. Aquella boca chillona que solo se habia abierto hasta entonces para aturdirles los oidos con el contínuo clamor de *tome-usted.... mide que ha de la chuche*.... permanecia cerrada y todo el ser del muchacho se hallaba reconcentrado en sus ojos que devoraban con cierta especie de fruicion, un trozo humeante de *puding* recientemente colocado por el mozo del restaurant, en una mesa cercana á la de los dos comensales.

Tan embargado se hallaba el espíritu del pequeño lotero en la dulce contemplacion de aquel manjar, que uno de los ingleses compadecido se proponia sacarlo de ella brindándole un pedazo de *puding*, cuando el otro le hizo un signo para que se detuviera y aprovechando el éxtasis del muchacho, le sacó suavemente el billete de las manos que habia cruzadas á la espalda, al tomar su actitud contemplativa.

A los pocos momentos volvió el goloso á recobrar su rol de lotero, y notando entonces la desaparicion del billete, se dirigió á los jóvenes ingleses pidiéndoles con lágrimas en los ojos, que se lo devolviesen pues ellos solos podian habérselo quitado, aprovechando su distraccion.

Los ingleses que querian divertirse un momento con la afliccion del rapazuelo, negaron por largo espacio que tuvieran el billete, hasta que compadecidos de su llanto y considerando suficiente la broma, hicieron que el mozo del restaurant le sirviese un plato del *puding* motivo del encantamiento y abonase por cuenta de ellos el billete que habian convenido jugar en sociedad.

Contento como unas pascuas salió el muchacho de su negocio y los ingleses continuaron tranquilamente su almuerzo.

Al dia siguiente,—y por eso dijimos que la fortuna se habia presentado á aquellos felices individuos bajo la forma de un pergenio haraposo,—se presentaba el mismo en el restaurant acompañado del padre, viejo valetudinario, para anunciarles que la suerte les habia sido propicia y que el número vendido por su hijo acababa de salir premiado con las mil onzas de oro!

No se hallaban en el restaurant los afortunados parroquianos, pero fácil fué encontrarlos para darles la agradable nueva, que recibirian como el lector puede suponer tratándose de individuos que andaban segun parece como Gerónimo Paturot recorriendo el mundo en busca de una posicion social.

Tratándose entonces de hacer un buen regalo al pequeño mensagero de la fortuna, se convino entre los dos favorecidos y el padre, en que debiendo partir en breves dias para Inglaterra, se llevarian consigo al muchacho para colocarlo en un colegio y darle instruccion á su costa.

Esta es la historia que sobre el premio mayor de la última lotería se nos ha contado.

A la verdad que si los *suertudos* ingleses cumplen su palabra y el muchacho lotero recibe por ellos los beneficios de una sólida instruccion, él será quien verdaderamente se haya sacado la lotería.

El presupuesto—Ayer quedó sancionado por la Cámara de Diputados todo el presupuesto general de gastos.

Si proceden con la misma actividad los Señores del Senado pronto habremos salido del *engorro*.

El último dia de un condenado—Los diarios de Nueva Orleans han publicado la carta escrita por el capitan Fry, comandante del *Virginius*, á su esposa, algunas horas antes de su ejecucion. Es difícil leerla sin sentir una profunda emocion. Hé aquí su mayor parte.

A bordo del buque de guerra español *Tornado*.
Santiago de Cuba, 6 de Noviembre de 1873.

Mi querida Dita:

Cuando me separé de tí, no pensaba casi que no debiamos volvernos á ver en este mundo. Me parece muy estraño esta noche, el mismo dia del nacimiento de Annie, estar tranquilamente sentado, á la hermosa claridad de la luna, en una magnífica bahía de Cuba, para escribirte esta carta de despedida, mi querida, mi tierna esposa, pensando en tu amargo dolor, que es en este momento mi único motivo de pesar.

Hoy he sido juzgado, y el presidente de la corte marcial me ha pedido permiso para abrazarme al separarse de mí, estrechándome sobre su corazon.

He dado un apreton de manos á cada uno de mis jueces, y el secretario de la córte, que servia de intérprete, me ha prometido, como un favor especial, asistir á mi ejecucion, que tendrá lugar, segun me dicen, pocas horas despues de pronunciarse mi sentencia. He tenido una conversacion muy alegre y agradable sobre mis funerales, á los que asistirán en tan poco tiempo. Cuando, no puedo aun decirlo.....

Mi muy querida, tú podrás soportar esto por mi amor, porque yo estaré contigo si Dios lo permite. Aunque sepa que no me restan mas que pocas horas de vida, no estoy triste. Siento que estaré bien pronto contigo, querida Dita, y no tendrás miedo de mí. Ruega por mí, que yo rogaré por tí.

Van hacer un terrible holocausto con los hombres del *Virginius*, y creo que es un sacrificio muy inútil, porque las pobres gentes no piensan haber cometido crímen alguno; ni aun saben todavía la suerte que les espera. Confío que Dios me perdone si repruebo lo que sucede.

Si escribes al presidente Grant, probablemente cederá se te abone mi sueldo despues de mi muerte. Espero, mi querida Dita, que serán contigo mas benevolentes. No temo la muerte cuando ella venga por tí; ella será como el ángel del reposo, enviado por Dios. Acuérdate de esto.

Espero que mis hijos olvidarán la rudeza de su padre y se recordarán de su amor y su solicitud para con ellos. Puedan siempre practicar su religion y rogar por mí. Diles que el último acto de mi vida será una pública profesion de fé y de esperanza en el que no debemos tener vergüenza, y que no debe rehusarse este testimonio público por un sentimiento de timidez ó falsa modestia. Pueda Dios salvarnos á todos!

Mi dulce, mi querida, mi buena Dita, nos volveremos á reunir pronto. Mientras tanto, recibe mi último adios.

Tu amante esposo.

Joseph Fry.

Cámara de Senadores—Esta Cámara ha pasado ayer la siguiente nota á la de Representantes.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Enero 31 de 1874.

La Honorable Cámara de Senadores ha tomado en consideracion el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Representantes disponiendo que el Poder Ejecutivo atenderá á los gastos del presente mes de acuerdo con el Presupuesto general del año anterior, y creyendo que dicha Honorable Cámara, no ha tenido presente el artículo 1.º de la ley de presupuesto vigente, ha desechado en sesion de ayer el referido proyecto de ley.

Lo que tengo el honor de comunicar á la Honorable Cámara de Representantes á quien—Dios guarde muchos años.

José Domingo Piñeiro, 1er vice-presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, secretario.

Breton de los Herreros—Vamos á publicar en seguida una composicion leida en el teatro español, con motivo de una funcion que en aquel clásico coliseo se verificó, dedicada á la memoria del ilustre poeta dramático Manuel Breton de los Herreros.

Son unas quintillas debidas al fecundo númen del poeta Francisco Luis de Retes.

«Muere allá en la mar bravía
Una ola en otra ola;
Así á la tumba sombría
Desciende, dia tras dia,
Una grandeza española.

Y sujeta á su poder
En los reinos del no sér,
La muerte, de encono llena,
Al gran repúblico ayer,
Hoy al rey de nuestra escena.

¡Qué miserable fortuna
Que en un breve espacio aduna
Tanta majestad gloriosa!
¡El proscenio y la tribuna
Juntos en la misma fosa!

¡La razon del varon fuerte,
La imajinacion florida,
Unidas por igual suerte!
Cómo se pasa la vida
Cómo se viene la muerte!

¡Desventurada nacion!
Del cielo te ha perseguido
Sin trégua la maldicion,
Que en solo un punto has perdido
Tu Plauto y tu Ciceron.

Ante los tristes despojos
De los sábios que pasaron,
Todos lloremos de hinojos;
¡Malditos sean los ojos
Que vieron y no lloraron!

Corona de oro ciñeron,
Los hombres los aplaudieron;
La pátria cobró en su gloria
Laureles para su historia;
Pero ellos ¡cómo vivieron!

Sus empresas arrogantes
Asombro del mundo son.
¡Ay! ¡Cuántos tristes y errantes
Vivieron como Cervantes,
Murieron como Colon!

Si vá siempre al génio unida
La desgracia fiera y triste,
Y el dolor en él se anida
Eso es prueba de que existe
Tras de esta vida otra vida.

Dios no puede injusto ser;
Dios no puede destinar
A sufrir y padecer
Los que por su gran poder
Hacen al mundo avanzar.

Y si á la tierra los dos
Por alta mision bajaron
Y solo pena encontraron,
Allí se los guarda Dios
Los bienes que aquí no hallaron.

Yo, el último, el ménos diestro,
Solo sé sentir, no hablar;
Pobre y humilde mi estro,
Tan solo puede llorar
La muerte del gran maestro.

Dadme vuestra absolucion,
Que en este duro quebranto
Muere en mí la inspiracion,
Solo hay en mis ojos llanto
Y luto en mi corazon.

Desde la rejion serena
Que de Dios la gloria baña,
¡Breton! mira nuestra pena;
¡Breton! mira por tu escena;
¡Breton! mira por tu España.»

Orden General—De la de ayer tomamos:

3.º El domingo 1.º y lunes 2 de Febrero, la banda del 3.º de Cazadores, tocará en la Villa de la Union desde las 7 de la tarde hasta las 9 de la noche y la banda del 1.º de Cazadores tocará el lunes 2 en la plaza General Flores á las mismas horas arriba indicadas.

4.º La Superioridad con fecha de ayer ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el teniente 2.º del batallon 1.º de Cazadores D. José Closa, concediéndole la separacion de ese cuerpo y pase al E. M. Pasivo.

Ocurrencias en campaña—Con fecha 25 del corriente el Sr. Gefe Político del Departamento de Minas, ha remitido al Ministerio de Gobierno, una nota en la que da cuenta de que, habiendo huido en la noche del 17 de aquel Departamento donde se hallaba preso el súbdito brasilero Juan Amaro, presunto autor de la muerte de Felipe Urdinaran, y habiendo mandado á un comisario en su persecucion, este en la imposibilidad de alcanzarlo, mandó hacerle fuego, hiriéndolo de un balazo de cuyas resultas murió durante el tránsito.

El comisario de órdenes de aquel Departamento ha sido encargado de levantar la correspondiente sumaria.

—El Sr. Gefe Político del Departamento de Canelones con fecha 26 del corriente adjunta copia del parte pasado á aquella Gefatura por el Comisario de la 1ª seccion en el que da cuenta de una pelea ocurrida en la casa de D. Juan Gutierrez, donde se verificaba una trilla, resultando muerto á horquillazos el individuo Gregorio Ortega y herido á bala Lucas Vera.

Los principales criminales se hallan presos.

Tesorería General—Esta oficina empezará á pagar los Presupuestos de las listas Civil y Militar correspondientes al presente mes, el dia 4 de Febrero entrante. Montevideo, Enero 31 de 1874.

Julian Surriela.

El tren del Cerro—La Junta en la sesion del 30 de Enero se ocupó resolviendo definitivamente sobre el convenio celebrado entre el Director de la Comision de Obras Públicas y el Directorio del tramvia del Paso del Molino para la colocacion de la doble via y prolongacion del tren hasta la Villa del Cerro.

La marina de Francia—Leemos en *Le Courrier des Etats Unis*:

Se está prosiguiendo con mucha actividad la construccion de buques de guerra.

En Tolon, el navío blindado *Richelieu* no tardará en ser botado al agua.

Tendrá una máquina de mil caballos y llevará en batería 15 cañones, 10 de ellos de 27 centímetros.

Este navío, construido segun el tipo del *Marengo* y del *Suffren*, estará armado con el mayor esmero y recibirá en sus menores detalles todas las invenciones y los perfeccionamientos mas notables.

Al mismo tiempo se habian puesto en astillero cuatro buques acorazados del mismo tipo: el *Colbert*, que está construyéndose; el *Friedland* recien botado al agua en Lorient; el *Richelieu* que vá á ser botado al agua en Tolon, y el *Trident*, que está construyéndose.

Hay igualmente tres corbetas acorazadas de 500 caballos, 10 cañones y 310 tripulantes: la *Galissonière*, que está armándose en Brest; la *Triomphante*, que está construyéndose en Rochefort; la *Victorieuse*, id. id. id. en Tolon.

En cuanto á los dos cruceros á vapor de rápido andar, que desarrollando una fuerza de máquina de 7,000 caballos deban alcanzar una velocidad media de 18 millas, la industria ha sido encargada de construir esos nuevos tipos de naves; el *Tourville* y el *Duguay Trouin* están ya en astillero en la Seyne y en el Havre.

Museo Nacional—Durante el mes que terminó, han visitado el Museo 506 personas, habiéndose aumentado los objetos del establecimiento con las siguientes donaciones:

La Sra. Baronesa de Rasse—Tres pinturas al pastel representando su retrato, el de su esposo y el de su hermano.

El Sr. Gizieri—Una banda masónica del general Fructuoso Rivera.

Sr. Antonio M. Perez—Siete pedazos de tibia (fósiles) encontrados en el Departamento de San José.

Sr. Coronel Ilanes—Una víbora de la cruz en aguardiente.

Sr. R. Fernandez—Dos mariscos (cangrejos), 15 caracoles.

Sres. Honorio P. Fajardo y Ruperto Fernandez—Seis muestras de mármol de varios colores sacadas de las canteras de Pan de Azúcar, campos de Piedras.

Sr. Aníbal Bustamante—Un sapo en aguardiente, una viborita en aguardiente, varias viboritas de varias clases id., varios insectos id., un apereá disecado (inservible), un cuerno nacido en una marca, un huesito molar, una bolita del estómago de animal vacuno, un nido de cerda colgante de volátil (Pendolino).

Sr. Ismael Formoso—Un estribo antiguo de hierro y algunos insectos donados por varios.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion, Colon 132:

Un español, panadero; 1 id., profesor, 1 id., tornero; 1 id., mucamo; 1 italiano, cochero; 1 matrimonio id., labradores.

Buque hablado—El capitan de la polacra goleta española *Enrique* entrada el 26 procedente de Pernambuco, habló el 13 de Enero en lat. 29°50 O. long. 11°30, S. de San Fernando, con la fragata inglesa *St Raphael*, de Lisboa para el Callao.

Datos estadísticos—En todo el año de 1873 la Biblioteca Nacional ha dirigido 317 notas distribuidas del siguiente modo:

Al Ministerio de Gobierno	35
» » » Hacienda	33
» » » Relaciones Exteriores	1
A la Contaduría General	24
» » Colecturía General	1
» » Junta Económico Administrativa	13
A las Legaciones Nacionales	5
» » » Estranjeras	2
» » Gefaturas Políticas	16
A los particulares, literatos y periodistas	151
	317

Se han pasado ademas á la Contaduría General 12 presupuestos y 12 estados de inversion de los mismos.

En la cifra 317 no están incluidas las notas pasadas á algunos particulares con motivo de la creacion de una nueva Biblioteca Nacional.

Al Ministerio de Gobierno se han elevado tambien dos Memorias.

Remates—Hoy y el martes tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Madero y Boyer, de un terreno, Villa Colon, á la 1.

Por Viana, de un solar, camino de la Union, á las 6½.

Por Enamorado y Landinelli, de una cuadra de terreno, cuchilla de Juan Fernandez, á las 5.

Por el mismo, de un solar, Paso del Molino, á las 5½.

Por B. y Escardó, de solares, en Abayubá.

Por Cresa, de una casa, Cordon, á las 5.

Por Previtali, de un solar, camino del Paso del Molino, á las 6½.

Por Reinig y Rodriguez, de un solar, calle de Sierra, á las 6.

Por Dávila, de dos fincas, calle Mercedes esquina á la de Yí, á las 6½.

EL MARTES.

Por Madero y Boyer, de comestibles y bebidas, Ituzaingó 106 y 108, por la noche.

Por J. P. Romaña, de jamones y castañas, depósito Herrera nuevo, á las 12.

Por Jouant, de libros, 25 de Mayo 210, por la noche.

Por Ruano, de las existencias de un vapor, barraca Antonini, á las 12.

Por Moratorio, de una botica, Uruguay 89, á las 12.

Por Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Rossell, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

La duquesa de Aosta—La duquesa de Aosta, la virtuosa ex-reina de los españoles aun no ha recobrado su salud perfecta.

Precisando ella vivir en un clima templado durante la estacion invernal, fuése en Diciembre á San Remo, pintoresca ciudad en la amena ribera de Génova. La augusta señora se estableció con su séquito en los palacios de los Sres. Vaccheri y Garbarino, cuyo alquiler por solo el invierno, sube á la cantidad de 20,000 francos.

Fué en esa misma ciudad donde la duquesa de Aosta demoró algun tiempo por enfermedad, hace tres años, mientras seguia viage para España, de cuya nacion era entonces reina.

De Buenos Aires—Comunicaron ayer tarde por el telégrafo, que se habian recibido noticias de un sangriento suceso en la Rioja, resultando derrotado el Gobierno.

A Buenos Aires habia llegado el ministro Gainza.

Digna comportacion—La escuadra italiana en las aguas de Cartagena durante el sitio de esa ciudad, ha contribuido poderosamente á dar abrigo á las criaturas, á las mujeres y á los ancianos que salieron de la plaza por esquivar los horrores de la guerra civil.

Las Cámaras italianas votaron una *órden del dia* para espresar su gratitud al almirante Brocchetti, dándole las gracias en nombre de la nacion y de la humanidad.

El Gobierno austriaco y otros varios de Europa, enviaron felicitaciones al Gobierno de Italia por la digna conducta de los marinos italianos estacionados en las aguas españolas, y el almirante inglés, Iverton, mandó una carta al comandante de la escuadra italiana en la que, despues de elogiar al almirante y demás Gefes, hace una particular mencion del gefe genovés De Amezaga.

La carta del Almirante inglés dirigida al Almirante Brocchetti dice:

«He tenido varias ocasiones de observar la actividad, el celo escesivo y valor del lugar Teniente de bajel De Amezaga, comandante del vapor *Authion* y particularmente ayer mientras hacia embarcar mujeres y niños de la ciudad sitiada, que creo de mi deber hacia la Marina Italiana recomendar ese gefe á la consideracion de V. E. para que sea prontamente ascendido de grado.

»Del Lord Warden á Perman.

Iverton.

Segun los datos que se leen en los diarios italianos, las personas salvadas de la ciudad de Cartagena recogidas á bordo de los buques italianos en aquellas aguas, suben á la cifra de 1112.

La quina en la India—Un informe sobre los progresos de la India en 1872 nos suministra algunas noticias sobre el motivo del árbol de que se estrae el importantísimo producto de la quina y la quinina. Fué introducido este árbol de la América del Sur en los distritos montuosos de la India en 1870, habiéndose gastado para este esperimento ó ensayo 61,719 libras esterlinas, pero los resultados son incalculables. Así, existen en el dia 2.639,281 plantas solamente en las plantaciones del gobierno sobre las cordilleras Neilgharry, sin contar las que existen en la de los plantadores particulares de otros distritos. Los árboles mayores tienen 30 piés 5 4/5 de alto y mas de 3 piés de circunferencia (un pié es igual á 0.3048 metros) alrededor del tronco.

La superficie cubierta por las plantaciones es actualmente de 950 *acres* (un *acre* es igual á 4040.46 metros cuadrados) y aumenta cada año. La corteza del árbol cultivado es mucho mas rica en quinina que la corteza silvestre de la América del Sur. El año último se han vendido en el mercado de Lóndres 7,295 libras de escelente cortera (la libra inglesa es igual á 0.453,415 kilógramos,) mientras que suministra 65,688 á la fabricacion local. Este año se enviarán á Inglaterra 20,000 libras. El alcaloide se fabrica en los lugares y á precio arreglado para los usos medicinales; así es que cada año se curan de las calenturas centenares de enfermos. Muy pronto quedará realizado á precio cómodo el uso de un febrífugo tan importante.

Despacho de tres Juzgados—Tenemos á la vista un cuadro que manifiesta el movimiento de las causas que han tramitado en los Juzgados de lo Civil, de Hacienda y de Intestados de la 1.ª seccion durante el año 1873.

De él resulta que por el Juzgado de lo Civil se iniciaron y subieron en apelacion 702 causas correspondientes al año y 1193 á los anteriores, dictándose en todas 6,668 providencias.

Por el de Hacienda, 215 de las primeras y 88 de las segundas, recayendo en ellas 889 providencias.

Y por el de Intestados, 37 y 71 con 559 providencias.

Lo que forma un total de 2398 causas iniciadas y subidas en apelacion de los Juzgados menores que recibieron 8,116 providencias durante el año.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 31 de 1874—La Cámara se reune el mártes 3 de Febrero á la una de la tarde, para dar cuenta.

Missaglia.

Elecciones en Buenos Aires—Hoy deben tener lugar en Buenos Aires las elecciones de Diputados al Congreso en cuyo acto se temen grandes disturbios.

El Gobierno ha dado un decreto ordenando que todas las casas de Comercio permanezcan cerradas durante el dia.

Los puesteros se retirarán de los mercados, y no se permitirá el tránsito de los tren-ways.

Los presidentes de los Clubs Mitrista y Alsinista tuvieron una conferencia con el Gefe Político, y se dice que se arribó á un arreglo.

El Gobierno dió una proclama.

Veremos lo que nos comunica hoy el telégrafo sobre lo que haya pasado en la vecina orilla con motivo del acto electoral, y quiera Dios que no tengan fundamento los temores que se abrigan por algunos de escenas sangrientas en las calles.

Un ramo de flores!—Es la espontánea esclamacion que sale de los labios del transeunte, cuando al pasar por frente á las vidrieras de Bousquet tiene que pararse á contemplar la magnífica coleccion de retratos sobre porcelana, salidos del estudio fotográfico de Chute y Brooks.

Efectivamente; en precioso conjunto, vense allí fotografiadas de la manera mas espléndida, varias de esas hechiceras mugeres que forman nuestro jardin de la belleza, unas sencillas y suaves como la margarita silvestre, otras risueñas y airosas como la rosa de Alejandría, algunas altivas y arrogantes como la matrona antigua, y todas ellas, llenas de encanto y de hermosura.

Entre esos magníficos retratos, que á la verdad, recordando los originales hicieron subir veinte grados nuestro temperamento que no se exalta fácilmente, hay que admirar forzosamente dos de ellos, en los que se nota al par que la perfeccion con que están sacados, el admirable trabajo de pintura que realza su mérito, y es obra del profesor Gebon, una especialidad en ese ramo del arte moderno.

Nos referimos á los hermosos retratos de las señoras de Courtin y Baliñas.

No puede darse una obra mas perfecta y acabada y á fé que si los señores Chute y Brooks, no tuvieran bien sentada su reputacion de artistas inteligentes por las numerosas obras que diariamente salen de sus talleres, esos dos retratos bastarian para constituir su crédito y merecer la proteccion del público inteligente.

A los que duden de nuestra palabra, suponiéndonos influenciados por los grados de entusiasmo á que arrastra generalmente á los hombres sensibles como el gacetillero el espectáculo de la belleza, no tienen mas que pararse frente á las vidrieras de Bousquet y seguros estamos que á los pocos momentos se han sacado insensiblemente el sombrero y saludan aquel conjunto de beldades, proclamando la superioridad fotográfica del taller que tan hábilmente dirigen los señores Chute y Brooks.

Comision militar provisoria—En la ciudad de Montevideo á los 29 dias del mes de Enero 1874, reunidos en la casa morada del señor General don Bernabé Magariños, como presidente y con presencia de este, el señor General don José A. Possolo, Coronel don Gregorio Conde; Sargentos Mayores, don Vicente J. Pajares, don Francisco Seré, don Desiderio Lacueva; Capitan don José Bonavia y Teniente don Héctor Anzoátegui; faltando los señores Coronel Graduado Teniente Coronel don Hermenegildo Fuentes, Teniente Coronel don Lorenzo Latorre, Capitan don Pedro T. Mendoza y Alférez don Santiago Parodi. El señor presidente puso en conocimiento de los señores miembros de dicha comision que habiendo aparecido en los diarios de la Capital una convocatoria para una reunion de la clase militar suscrita por una mayoría de Generales, Gefes y oficiales de la República, que debe tener lugar el 1.º de Febrero entrante, siendo el pensamiento de la comision militar provisoria el mismo, segun lo manifestó desde su instalacion, y que habia suspendido para mejor oportunidad por creerlo así mas conveniente desde que en la honorable Cámara de Representantes habia sido aplazada la reforma militar para las sesiones ordinarias próximas, cree que el objeto está llenado desde que los señores Generales, Gefes y Oficiales adoptando el pensamiento lo llevan á cabo; y en este caso la comision militar provisoria debe de dar por terminados sus trabajos, adhiriéndose á la reunion convocada para el 1.º de Febrero, desde que el pensamiento es el mismo, y felicitarnos porque él haya sido acojido y puesto en ejecucion por un número de Generales, Gefes y Oficiales tan respetable á los que acompañamos con entusiasta satisfaccion y acatamiento, deseándoles el mejor resultado, y que él produzca los mas plausibles acontecimientos en el sentido de ilustrar la cuestion de la reforma militar, para que las Honorables Cámaras, le den una solucion tan satisfactoria y laudable que sea acatada con respeto y entusiasmo por toda la clase militar.

Los miembros de la Comision militar provisoria enteramente conformes con lo que espresa el Sr. Presidente pues consideraban llenada la mision que se habian propuesto, resolvieron dar por terminados sus trabajos, disponiendo se diera publicacion á esta acta para dejar constatada su resolucion.

Y como el secretario Sargento Mayor D. Antonio Diaz participó haberse adherido á la nueva reunion militar, fué nombrado el Teniente D. Héctor Anzoátegui para autorizar esta acta.

Bernabé Magariños, presidente.
Héctor Anzoátegui, vocal secretario.

No renunció—El Sr. Stefanelli, intérprete de la Capitanía del Puerto, no ha renunciado su empleo, como dijimos ayer. Fué un mal informe que recibió un diario de la tarde, del cual tomamos la noticia.

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres, 252—Sermon esta noche á las 8. Tema, *La religion cristiana en la República Oriental.*

Estamos de acuerdo—La indolencia con que proceden algunas de nuestras autoridades sanitarias exponiéndonos á males terribles, arranca á nuestro estimable colega del *Telégrafo Marítimo* las siguientes quejas por demás justificadas y que deben ser escuchadas por el Gobierno á todo trance.

Oigase al colega:

HASTA CUANDO?—Por repetidas veces hemos clamado desde las columnas de este diario contra algunas de las ineptas autoridades marítimas del litoral.

Hasta la saciedad hemos dicho al Gobierno que pesaban graves denuncias contra cierto funcionario de Paysandú, y el Gobierno se ha hecho el sordo, mientras que el cólera está llamando á las puertas de la República, y se sabe oficialmente que ya ha causado infinitas víctimas en Concordia y Concepcion del Uruguay.

Esto no puede continuar así, y de una vez por todas se hace necesario que el Gobierno adopte las medidas conducentes para impedir que el terrible flagelo pueda penetrar en este territorio; es indispensable que nuestras costas sean severamente guardadas, que nuestro litoral esté cerrado del todo, que haya la mas activa vigilancia y la mayor rigurosidad en impedir que la clausura sea violada.

Para esto es conveniente que el Sr. Capitan del Puerto de la capital tome la iniciativa y ponga de manifiesto al Gobierno la urgente necesidad que hay de hacer que crucen las aguas del litoral embarcaciones armadas en guerra, y que recorran por tierra todas las costas del litoral grupos de caballería é infantería que puedan impedir y rechazar en un caso dado cualquier desembarco que se intente verificar.

Es indispensable que tambien el Sr. Silveira salga de la apatía que de él se ha apoderado, y mostrando la actividad que en un principio tenia, manifieste á la Superioridad los recursos que necesita, las facultades que le son indispensables y el peligro que corre el litoral de verse envuelto en los terribles horrores de una epidemia.

Hágalo así el Capitan del Puerto, déjese de debilidades que á nada conducen sino es á agravar mas y mas la situacion, y esté seguro que el pueblo y todas las personas sensatas estarán con él en cualquier emergencia que pudiera ocurrir.

Veinte centésimos—Por esta insignificancia, se puede visitar la bella galería de cuadros, espuesta en la calle del Cerrito núm. 140—Horas de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 31 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune el lúnes á las once para continuar en Comision General el estudio del Presupuesto de Gobierno y Relaciones Esteriores.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

El cólera en Buenos Aires—Hé aquí los telégramas recibidos ayer:

OFICIALES

EL CÓNSUL ORIENTAL AL CAPITAN DEL PUERTO

Buenos Aires, Enero 30 á las 12 del dia.

Las defunciones desde las 7 de anteanoche hasta ayer á igual hora fueron 9 personas del cólera y 9 de otras enfermedades.

OTRO—6 de la tarde.

Desde las 7 de la noche hasta hoy á las 2 de la tarde, ha habido 5 defunciones de cólera.

Desde las 6 de la mañana de ayer hasta hoy á igual hora hubo 9 casos nuevos.

El tiempo está fresco.

OTRO

Enero 31, á las 12 del dia.

Desde las 7 de anteanoche hasta las 7 de anoche han fallecido 11 personas del cólera y 12 de otras enfermedades.

Varias noticias—Los vecinos de la calle de Colon entre 25 de Mayo y Cerrito, se han reunido y nombrado una Comision que dirija los trabajos para el adorno de su calle en el próximo carnaval.

—Hoy debe aparecer el diario *El Tiempo*, redactado por los Sres. Revuelta y Moncayo.

—Los aficionados á los toros deben recordar que hoy tiene lugar una corrida en la plaza de la Union, trabajando el primer espada Hermosilla.

—Dícese que durante los dias de Carnaval, trabajará en las plazas el gimnasta oriental Manuel Rosso.

CAMPO NEUTRAL

Qué diferencia!—El Tricófero de Barry hace nacer el pelo nuevamente.—Ninguna otra preparacion produce este resultado—El Tricófero de Barry destierra del cráneo la tiña y la caspa—Ninguna otra preparacion produce este resultado—El Tricófero de Barry hace el pelo suave y espeso—Ninguna otra preparacion produce este resultado. 26

Colegio de San José de Calasanz—122 calle de Buenos Aires 122—De interés á la juventud estudiosa. El director de este establecimiento previene á los padres de familia y al público en general, que desde esta fecha hasta el 15 de Febrero, queda abierta la inscripcion, para quedar matriculados los alumnos que han de ingresar en las clases extraordinarias y estudios preparatorios pertenecientes al corriente año.—Montevideo, 30 Enero de 1874.—*Camilo Ros.* f.1.º-3

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Danz.*—Calle Rincon nº 55. s11-perm 53

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm 52

Mueblería y Tapicería—Calle 25 de Mayo núm. 395. En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de muebles de todas clases, que por liquidacion se venden á precios módicos. Para la campaña encajonamiento garantido.

NOTA—Se alquilan, para bailes, banquetes y exámenes etc., alfombras, sillas, sofáes, espejos, candelabros, mesas etc. etc.

Se compran, se cambian y se venden amueblados completos. n.22-perm. 55

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 31 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	al contado	62⅝	p% de su valor
20,000 »	idem idem	62⅝	»
10,000 »	idem idem	62⅝	»
20,000 »	idem idem	62⅝	»
20,000 »	idem idem	62⅝	»
80,000 »	idem idem	62⅝	»
10,000 »	idem idem	62⅝	»
10,000 »	idem idem	62⅝	»
20,000 »	idem idem	62⅝	»
50,000 »	idem idem	62⅝	»
10,000 »	idem idem	62⅝	»
10,000 »	idem idem	62⅝	»
80,000 »	idem idem	62⅝	»
30,000 »	idem idem	62⅝	»
30,000 »	para fin de Febrero	63⅝	»
20,000 »	idem idem	63⅝	»
430,000 $			

PROGRESO ORIENTAL

100 acc. disp. para el comp. hasta fin de Marzo	45	p% de su valor
26 idem al contado	42	»
80 idem idem	42	»
206 acciones.		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Las operaciones siguen interrumpidas.

No hemos tenido operaciones en lanas ni en frutos de saladero.

Las casas exportadoras ocupadas de sus correspondencias para el paquete no han querido ocuparse de nuevas operaciones.

En frutos de barraca, la única operacion que conocemos es la siguiente:

4 fardos cerda mezcla disponible á 22½ quintal en barraca, con la opcion de parte del vendedor de entregar 8 fardos mas al mismo precio, en la próxima semana.

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado 4,000 £ á 51⅞ d.
Sobre Paris 100,000 francos á 5.50.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 31

Lóndres, el 1.º de diciembre, barca «Gustafra,» de 456 toneladas, cap. C. Gadd, con 13 de tripulacion, á Humphreys y Clarke, con—á C. F. Prebble 10,841 durmientes de madera, á C. Guerra hnos. y Ca. 125 cajs. fierro galvanizado, 1,000 atados alambre, á Barbour Barclay y Ca. 40 medias bolsas carbon.

Cádiz, bergantin italiano «Giuseppina Zinola,» á la órden con sal y 15 pasageros.

Cádiz, barca italiana «Lorenzo Cagaleto,» á la órden con sal y 30 pasageros.

San Francisco (Brasil), bergantin goleta aleman «Victoria», á J. R. Schwartz con maderas; sigue para Paysandú.

Paranaguá bergantin arjentino «Volante», á la órden con yerba.

Paranaguá, bergantin goleta español «Glorias de Mazcon», á la órden con yerba.

Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor inglés «Penguin», á Scarnichia con frutos; siguió para Amberes.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á dos animales yeguarizos que han sido encontrados en la Seccion del Peñarol, puede pasar á este Departamento á reclamarlos pues justificando su propiedad les serán entregados.

Montevideo, Enero 30 de 1874.

e31-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

El que se considere con derecho á una mula derada, que ha sido encontrada en la 6.ª Seccion puede pasar á este Departamento á reclamarla, pues justificando su propiedad le será entregada.

Montevideo, Enero 30 de 1874.

e31-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 3 del próximo mes de Febrero se pagarán los intereses del referido Empréstito, correspondientes al presente mes.

Montevideo, Enero 29 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

e29-4 *Cárlos L. Muñoz*, secretario adjunto.

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Enero 28 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa, y en virtud de convenio celebrado con los vecinos del Paso de Mendoza, se llama á propuestas para la construccion de un puente de material en el citado paraje, cuya construccion se verificará con sujecion á los planos levantados y al detalle de la cubicacion de las obras que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision hasta el miércoles 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los concurrentes.

Todos los materiales que se empleen en dicha construccion serán de primera clase y las mezclas en esta proporcion.

Para los cimientos de piedra, y los costados esteriores de la pared de elevacion de los estribos;—una parte de cal viva, una de tierra romana, y tres de arena dulce y pura.

Para el interior de las paredes de elevacion de los estribos, y las paredes de piedra para rellenamiento del arco; una parte de cal y tres de arena.

Para las paredes del arco; una parte de tierra romana, una de cal y cuatro de arena, no pudiendo tener las junturas en el estrado un grueso de mezcla de mas de un centímetro, y en el intrado de mas de medio centímetro.

La mezcla para colocar sobre los arcos entre las paredes laterales de los tímpanos, se compondrá de tierra romana, arena y pedregullo fino.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los tres meses despues, en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un ingeniero ó arquitecto que designará esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial siempre que lo crea necesario durante su construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidos; la primera despues de cerrados los arcos, y la segunda tan pronto como se verifique la entrega del puente, á satisfaccion de esta Comision.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

A. Guerra, Director
e28-15 *A. De-María*, Secretario.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e28-25. *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana, las hipotecas, las embarcaciones del tráfico del Puerto, las carruages, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 24 de 1874. e.25-15

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Cazalaz.

La corporacion en sesion del dia 13 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á los.....dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años sirviendo—al público.—

1	Carruaje fúnebre	de gala	para	adultos.
1	» »	de 1ª Clase	para	id.
1	» »	de 2ª »	para	id.
1	» »	de 3ª »	para	id.
1	» »	de Gala	para	párvulos.
1	» »	de 1ª Clase	para	id.
1	» »	de 2ª »	para	id.

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala. . . . $
» por el de 1ª Clase . . . »
» por el de 2ª » . . . »
» por el de 3ª » . . . »

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala. . . $
» por el de 1ª Clase . . »
» por el de 2ª . . »

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma—de $ anuales adelantados al principio de cada año—

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro; los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio García, Presidente.
e.22-29 *Juan H. Soumastre*, Secretario.

Colecturía General

Montevideo, Enero 15 de 1874.

A fin de que la Caja Colectora de esta Aduana, pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores chancelen lo que adeuden de dicho año.

Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873, que no queden chanceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la Caja Colectora á los fines consiguientes.

e.15-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOMINGO 1.º Y LUNES 2 DE FEBRERO

Grandes bailes públicos de máscaras y particular

Salones adornados y alfombrados; con la banda Italo-Platense.
Empezará á las 10 y media y concluirá á las 3 y media.
PRECIOS.—Entrada para caballero, 1 $; íd. de señora, 50 cts.; íd. al Paraíso, 30 cts.; Entrada á la cazuela, gratis.

TEATRO CIBILS

DOMINGO 1.º DE FEBRERO

Gran baile de sociedad de máscaras y particular

Entradas de caballeros, 2 $; Palcos, 3 $; Familias invitadas, gratis.

Gran baile particular

DE ARTESANOS, MUEBLEROS, CARPINTEROS, TAPICEROS Y DORADORES

En el gran salon «Juventud Montevideana»

Calle 18 de Julio, 227, una cuadra antes de llegar á la Plaza Cagancha

El domingo 1.º de Febrero dará principio á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana

Nota.—La comision encargada de la distribucion de las tarjetas, pasará á domicilio á entregarlas. Si por un olvido involuntario dicha comision no pasase por alguno de los talleres del ramo, podrán dirigirse calle del Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz), calle Paysandú esquina Cuareim, carpintería del Plata L. Lorati, y calle Canelones, 143, carpintería Santa Sr. José Berta.

SALON FRANCO-ORIENTAL

CALLE BUENOS AIRES FRENTE Á SOLIS

El empresario llama la atencion al público sobre dos bailes que tendrán lugar hoy Sábado 31 y mañana Domingo 1.º de Febrero de 1874.

Empezarán á las 10 ½ hasta las 3 ½—Precios: caballeros $ 1 señoritas gratis. e31-2

REMATES

Madero y Boyer

DE UNA GRAN ÁREA DE TERRENO
En solo dos lotes
Para pago de una hipoteca
EN LA ESTACION «VILLA DE COLON»
Con frente á la línea del ferro-carril Central del Uruguay
Por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral
Venta á todo precio
35,439 VARAS CUADRADAS
Ferro-carril gratis de ida y vuelta.

HOY domingo 1º de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes, á dinero de contado, esta magnífica y central área de terreno.

A mas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion «Colon», existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra el magnífico camino real de las Piedras.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lucerna practica la division, y oportunamente repartiremos los planos con los pormenores.

Los interesados en la compra, encontrarán en la estacion un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orijen del año 1736.

694-e25-7

Por el mismo

¡¡ EL GOURMET !!
REMATE DE ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO
DE NOCHE
Liquidacion completa—Con accion á la llave
El mártes 3 de Febrero y noches siguientes
Por órden de su dueño el Sr. A. Bousquet.
Calle de Ituzaingo núms. 106 y 108

Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.

Convendria muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparan del remate de este gran establecimiento, único en el país, por su especialidad en artículos de lo mas selecto como calidad y por su variedad en el surtido.

Mientras tanto, los particulares, los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberian visitar el establecimiento, convenciéndose así de la bondad de lo que allí existe.

Preparáos, pues, para el Gourmet.

Nota—No sean zonzos, no compren hasta ese dia.

502—e 20-

Por el mismo

COMESTIBLES POR MAYOR

En nuestra casa 25 de Mayo 169—El miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto venderemos á todo precio, dinero de contado, sin retirar lote y á plazos como se estipularán en el acto de venta—Una cantidad de comestibles y bebidas, cuyo detalle se anunciará por los carteles. 795-e29-5

Por el mismo

BUENA CASA PARA RENTA
ALQUILER GARANTIDO
Calle Florida núm. 186.
10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo
Situada en la manzana 20 de la nueva ciudad.
Liquidacion forzosa de una testamentaría.

El miércoles 4 de Febrero, á las 6½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirarla, véndase bien ó mal, la preciosa finca arriba indicada.

Su construccion es toda á la moderna y en concepto sus cimientos á echarles altos.

Puede habitarse inmediatamente.

Los pisos todos son de tabla y los patios de mármol, tiene gas, muchas piezas y todo lo necesario.

El representante de la testamentaría no ha querido alquilarla, con el objeto de que el que la compre la encuentre libre para ocuparla ó arrendarla.

Lo mejor es verla, pues es de segura renta.

Títulos garantidos en la oficina del Sr. Arancha.

778-e28-6

Por el mismo

DE RIQUISIMA PERFUMERIA
Por mayor
¡ATENCION PELUQUEROS Y MERCEROS!!!
En nuestra casa, 25 de Mayo número 169.

El Jueves 5 del cte., venderemos á todo precio, sin retirar lote y en las condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Un grande, variado y altamente moderno surtido de perfumería de lo mas rico y aceptable que se introduce al país y cuyo detalle se repartirá en los carteles.

NOTA—Cualquiera casa que quiera colocar artículos en este Remate, puede enviarlos ó mandarnos llamar. 824-e30-5

Por el mismo

DE RIQUISIMA CRISTALERIA INGLESA
GRAN FACTURA
RECIEN LLEGADA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Por órden y cuenta esclusiva de una de las principales casas de comercio inglesas, de nuestra plaza.

¡ Para particulares y mayoristas !
¡170 grandes, enormes bocoyes!
¡Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,
Los propietarios de casas,
Las empresas de gas,
Todos deben venir al remate:
El surtido es precioso y rico.

El viernes 6 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, faroles, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gas.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!
¡EN CRISTALERIA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—La exhibicion desde el lúnes 2. 731-e27-9

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA
POR MAYOR Y Á PLAZOS
En su casa calle 25 de Mayo núm. 169.

El sábado 7 de Febrero, á las 12 en punto del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á los plazos que se estipularán, un surtido muy variado de tienda y mercería, cuyo detalle se sabrá por los carteles. 854-e31-6

Por el mismo

GRAN NOVEDAD PARA LAS SEÑORAS
A cada santo le llega su San Martin
Un remate de moda
Por cuenta esclusiva
De la casa A. Maggiolo
Conocida por Bazar Oriental
En la calle 18 de Julio.
El remate se dará en nuestra casa
DE NOCHE — 25 de Mayo, 257 — DE NOCHE
Lean el aviso!! —Lean !!—Lean el aviso !!

El lúnes 9 del corriente y noches siguientes, á las 8 en punto, venderemos por riesgo y cuenta esclusiva del Sr. Maggiolo, que presidirá el Remate para indicar los objetos; un riquísimo surtido, el mas brillante presentado hasta hoy de artículos de bazar, tienda y mercería.

Las señoras, podrán apreciar en la exposicion, que este es el mejor remate que se haya presentado y los caballeros encontrarán tambien de todo lo indispensable.

Se abrirá la exposicion, desde el dia viernes 6 del corriente.

HAY CATALOGO

En el cual se encontrará detallado cada lote, numerado, á fin de que las señoras puedan tomar apunte al visitar los objetos y mandar por la noche sus representantes á comprar.

Para las señoras será de dia la exposicion, y un dependiente del Sr. Maggiolo instruirá de lo necesario.

Pueden enviar por catálogos desde el viernes, que estarán impresos.

El remate lo damos en nuestra casa, no solo por ser mas central que la calle del 18 de Julio, sino por no interrumpir el negocio al Sr. Maggiolo.

837-II-e-5

Por el mismo

EXCLUSIVAMENTE DE ARTICULOS PARA CARNAVAL
En nuestra casa, 25 de Mayo, n. 257
Por cuenta de varias casas introductoras

El lúnes 9 del corriente, á las 8 en punto, venderemos á todo precio y dinero de contado, una partida muy surtida y variada de artículos para Carnaval.

Pomitos clase rica y regular, chascos, trajes de disfraz, caretas y demás á propósito.

La mayor parte de los artículos se venderán al por mayor.

Nota.—Se invita á las personas que deseen vender algo en esta noche, envien con tiempo sus órdenes.

853-e31-7

Por el mismo

DE ROPA FINA DE LO MAS RICO
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
Por cuenta de varias casas introductoras
En nuestra casa, calle 25 de Mayo, 257
Continuacion del gran remate

El mártes 10 y miércoles 11 del corriente, á las 8 en punto de la noche, empezará la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, de una factura sumamente escojida y de lo mas rico que se introduce en el país, de ropa blanca francesa, ó inglesa, última moda.

PARA SEÑORAS.—Enaguas, camisas, medias, calzones, corsées, camisolines, cuellos, puños, mangas, batas, etc.

PARA CABALLEROS.—Camisas (de la celebre madama May), cuellos, puños, medias, calzoncillos, corbatas, etc. 852-e31-8

Por el mismo

BRILLANTES
CIGARROS HABANOS
VINOS FINOS DE MESA
EXCLUSIVAMENTE DE ESTOS TRES ARTICULOS
DE NOCHE
En nuestra casa — 25 de Mayo 257.

El viérnes 13 del corriente Febrero, á las 7½ en punto de la noche, venderemos á todo precio y sin retirar lote (segun lo hemos practicado hasta hoy,) y á dinero de contado, un surtido selecto de los tres artículos mas notables á saber: brillantes legítimos garantidos, montados sobre oro de 18 quilates y sobre *platinum* (que es la última moda.)

El surtido de brillantes es numeroso y estará en exposicion dos dias antes.

Continuaremos con cigarros habanos legítimos (garantidos por la casa) de las mas acreditadas marcas conocidas hasta hoy en Montevideo; siendo la venta por cuenta de varias casas introductoras. Tambien estarán en exposicion desde el lúnes. Venga el público con confianza que no encontrará en otra parte mejores habanos.

Despues venderemos vinos finos de todas clases, Jerez, Oporto, Champagne, Rhin, licores en general, todo de superior calidad.

La venta se hará del modo siguiente: un lote de brillantes, otro de cigarros y otro de vinos, alternando siempre así.

Nota—El que quiera vender, puede enviar artículos, siempre que sea *á todo precio*. 851-e.31-11

Tomás N. Viana

HOY dngo. 1º de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde, de un gran solar situado frente á los Molinos de Ocampos camino de la Union en la calle traviesa que dá frente á dichos Molinos lindando con la casa del Sr. Doval, á 2 cuadras de los trenes de la Union, compuesto de 32 1/2 vs. de frente por 100 de fondo. La bandera indicará el solar.

Nota—El domingo pasado se suspendió el remate por no haber estado bien deslindado el solar.

795—e.29-4

Miguel de Pino y C.ª

ESTACION PROGRESO

¡150 cuadras de fértiles terrenos!

Terrenos de gran porvenir, próximos á la Estacion Progreso y entre esta y la de Joaquin Suarez; lotes desde 4 cuadras y todos con frente á caminos que conducen á la vía del Ferro-Carril Central.

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana

El jueves 5 de Febrero á la una en punto

Venderemos estos magníficos terrenos subdivididos en lotes desde 4 cuadras con opcion á mayor área, ó al todo.

La posicion es inmejorable, tierra negra! no hay mejor para labranza! áreas al alcance de todos los que deseen de comprar las 200 cuadras de terrenos que lindando con estos, vendimos el 27 de Diciembre á los Sres. D. Cornelio Guerra hnos. y ca. D. Ricardo T. Wilson, D. Santiago Onetto y D. Roberto Littlejohn y cuyas escrituras han sido ya hechas ante el escribano Sr. D. Cárlos Castravilla.

Los títulos podrán verse en la escribanía de los señores Aranchó, Vidal y Moratorio.

El plano original estará de manifiesto en la Bolsa.

Repartiremos planos con los diarios para que los interesados que gusten vean los terrenos antes del Remate.

Lindan por el N. con las 144 cuadras que nos compraron los señores D. Cornelio Guerra hnos. y Cª

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

Por esto hemos citado y citamos los respetables nombres de los compradores de los terrenos que lindan con los que vamos á vender.

Ventajosas condiciones de pago.

1/3 parte al contado, 1/3 parte á 2 meses, 1/3 parte á 4 meses.

Mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 706—e.27-3

Por el mismo

EN SANTA LUCIA

De una linda casa próxima á la estacion del ferro-carril y en terreno de 3,136 varas.

El domingo 8 de Febrero, á las 4 de la tarde, venderemos por lo que den esta preciosa casa para una corta familia, á 3 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril, calle del Telégrafo, compuesta de dos piezas grandes de 5 varas por 5 cada una, techo, azotea y pisos de tabla, cocina de 5 por 4 techo de teja, seguida de 2 1/4 varas de ancho, cuarto para sirvientes, pozo de balde, letrina, etc., y cerco de material.

Area del terreno.—1/4 de manzana, 56 por 56, ó sean 3,136 varas cuadradas, espacio suficiente para formar un agradable recreo.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas pintorescos y de mas porvenir del delicioso pueblo de San Juan Bautista, por su proximidad al rio, á la estacion, etc.

Para mas informes, en el escritorio de los rematadores, Piedras, 125 y 127. 859—e.31-7

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas. En nuestra casa calle 25 de Agosto núms. 107 y 109.

El jueves 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 909-f.1e-3

Valdez Piris y C.ª

Remate de una finca en la calle Dayman núm. 150, perteneciente á la testamentaría de la finada súbdita francesa Da Josefina María Baucher.

El dia 9 de febrero próximo á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por órden del Dr. Alejandro Cornac apoderado de todos los herederos, se procederá á la venta dinero de contado de la mencionada finca, compuesto su terreno de 9 3/4 varas de frente por 12 1/2 de fondo y tasada en la suma de 3,389 pesos.

Las personas que se interesen en la compra deberán antes de la venta examinar los títulos, poderes, tasacion y demas documentos, en la Legacion de Francia ó en casa del Dr. Cornac calle de Buenos Aires núm. 78, no admitiéndose ninguna clase de reclamo al respecto, despues de efectuada la venta. 688-e.25-12.

Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon número 54.

El mártes 3 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías en la estacion y cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 875-e31-2

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y Cª, Rincon, 57.

El miércoles 4 y jueves 5 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion y cuyo detalle se dará oportunamente.

Eduardo Dávila

¡ ATENCION !

HOY Domingo 1.º de Febrero próximo, á las 5 1/2 de la tarde, se venderán dos preciosas fincas, situadas el paraje mas lindo que tiene la Nueva Ciudad, mando esquina con las calles Mercedes y Yi. La mera contiene 3 cuerpos que es la que forma esquina, su área 16 varas por 15, toda plafonada, pintada á la fresca, escaleras de mármol, pisos de idem, aguas corrientes, gas, grandes almacenes abajo; el 2º cuerpo con 6 piezas cada uno y todas las demás comodidades, produce mensualmente 140$, y daria mucho mas, sino fuese la mala situacion porque atraviesa.

La otra casa con frente á la calle del Yi, y continuada á la esquina, es de 2 cuerpos con cuatro piezas cada uno y cinco id arriba, aguas corrientes, cielos-rasos, toda pintada á la fresca, pisos de mármol, etc. etc., produce 65$ al mes.

Como se vé, dichas casas están situadas á dos cuadras de la calle 18 de Julio, y por su frente pasa el nuevo Central. Es escusado recomendarlas, porque hablan por sí solas. Tengo órdenes terminantes de vender. La bandera del martillo indicará el paraje.

757-e28-5

J. A. Magariños Fortuna

DE EXCELENTES VINOS

Calle de Washington nº 124, esquina á 1.º de Mayo.

El miércoles 4 de Febrero á las doce en punto se procederá á la venta por liquidacion de factura á todo precio y dinero de contado por órden de dos casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Las muestras de estos exelentes vinos están de manifiesto en el escritorio del rematador calle del 1.º de Mayo nº 22. 851—e. 31-3

Luis C. Franco

Remate de dos tilburis y una jardinera para licores, en la plaza Independencia.

El jueves 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado:

Dos tilburis construidos á la moderna.

Una jardinera propia para licorera.

Todo completamente nuevo. La bandera indicará el punto de la venta. 894-f.1e-3.

Gerardo Moratorio

Por una tienda en la calle del Uruguay núm. 89.

El mártes 3 de Febrero, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda, por conclusion de negocio.

Al mismo tiempo, se venderá el armazon, mostradores de gas y todo. 831-e30-3.

Enamorado y Landinelli

HOY dngo. 1.º de Febrero, á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado una chacra de terreno compuesta de 10,000 varas cuadradas, con una hermosa casa construida á nuevo, de 5 piezas, y demas oficinas, situada en la calzada de Juan Fernandez, camino real á 5 millas ó menos del puente del paso del Molino de Arena que vá á la barra de Santa-Lucía, y que empieza el 15 de Marzo, pasa á inmediaciones de la misma.

Teniendo que ausentarse su dueño del pais, ha dispuesto á vender á cualquier precio.—Casa de rematadores, Misiones 113. 618-e23-9

Por el mismo

HOY Domingo 1.º de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado una quinta de 30 varas de frente por 100 de fondo, situada en la calle 18 de Julio, entre las calles Cerro Largo y Yaro, con frente á la calle 18 de Julio, con una buena casa de 3 cuerpos,

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f9-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 189 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido general de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y pruneles blancos. Las ventas se realizan al 20 p % de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido, es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que lienzo y alambre. Lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

f19

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confiteria Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de caucbut y sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o14-perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA ANTIGUA

DE E. LAMERZ

EN VENTA

Calle del 25 de Mayo núm. 294 y 296

Tiene poco capital—un buen surtido de armas de fuego, cuchillería, etc.

Su dueño, deseando retirarse del comercio, ha resuelto vender dicho establecimiento con armazon, mostradores, vidrieras y opcion á la llave.

Los interesados pueden pasar á dicho establecimiento y encontrarán con quien tratar. e27-6

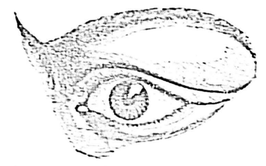

MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los anteojos por el empleo de vidrios de una forma particular con el cual el ojo se halla reunido imprime una marcha retrógrada á la vista en cuanto á la enfermedad. Los conocimientos que La adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los niños y sus diversas alteraciones le hacen para reconocer en una sola vista las vicios que precede el enfermo por el mal estado ó debilidad en su vista. Sr. Latour reside de 10 á 11½ de la mañana calle Sarandí 225 altos. e11-15mes.

Gran depósito

DE

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de bravo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 d10-perm

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de extracto de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *pérdidas blancas* de las mujeres (ver la autoridad).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 35.

DEPURATIF du SANG 50,000 curas de empeines, *eflorescencias cutáneas, ulceras y enfermedades secretas, escrófulas y humores de la sangre*, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y los BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia á las mercantiles y á todas las que quieran comprar CALZADO BARATO, previniendo que hay gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 20 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que desocupar del lugar en el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 251, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan presto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheverry.* 5 e3-perm.

Barraca de carbon

CALLE RACHEL, núm. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y pronto á domicilio.

Calle de Raciel núm. 1

13 n5-perm

VINO LEGITIMO DE UVA

EMBARCADO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELHON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 e10-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, en cifras ..... 6 p % anual.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses ..... 8 » »
Id. id. 6 id. ..... 9 » »
Id. á recibir con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1.° de 1873.

f1a-perm.-29

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 103

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, en cifras ..... 6 á 6 p % anual.
Id. id. en letra ..... 10 » 12 id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses ..... 7 » 10 id.
Id. id. 6 id. ..... 8 » 12 id.

CAMBIO

Sobre Londres, á 90 d/v., 10 p. á 1 p. 6, y 3 d/v. 49 3/4 á p. 6.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 p. 8 M. p. 8 y á 3 d/v., 4 p. 8 M. p. 8
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5 p. 5 p. 8, y á 3 d/v., 5 p. 5 p. 8.

o24-perm.-29 Montevideo, Octubre 20 de 1873.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.° de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente ..... 5 á 6 p % anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
3 meses ..... 6 á 7 p % anual
6 meses ..... 7 á 8 p % »
9 meses ..... 8 á 9 p % »
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
7 dias de aviso ..... 6 á 7 p % anual
30 » ..... 8 á 9 p % »
DESCUENTOS

Letras á cualesquiera plazos se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS Y CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Estocolmo, Irlanda, Paris, Hamburgo, Amberes, Ginebra, España y Nueva-York.

21 A. 5-perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo ..... $ 2,004,370.83
Fincas calle de Zavala y Cerrito ..... » 50,000.00
Varios deudores ..... » 3,070,010.15
$ 6,114,401.05

PASIVO

Capital subscripto de $ 2,000 acciones á 200 pesos cada una ..... $ 1,400,000
Capital reservado del 1.° Enero de 1873 ..... » 125,000.87 $ 1,525,000.87
Fondo de reserva, cuenta nueva ..... » 125,000.87
Ganancias en circulacion ..... » 1,400,000.00
Varios acreedores ..... » 3,064,400.31
$ 6,114,401.05

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingarrillo.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y citada 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

Ernesto Velazco.—Cayetano Alvarez.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Accionistas—Por el 50 p % á cobrar sobre las acciones suscriptas ..... $ 937,000.00
Acciones—Por el 50 p % de 1.° abril de 1874 ..... » 1,400,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes ..... » 4,230.51
Caja—Por los existentes, $ 6,000 billetes Banco Comercial—Depósitos en efectivo de hipotecas en circulacion ..... » 10,140.60 » 610,370.11
Obligaciones á cobrar—Saldo ..... » 15,770.88
Varios deudores—Saldo ..... » 110,193.18
Caja—Existencia ..... » 7,240.63
$ 2,015,111.53

Pasivo

Capital—1,000 acciones de 500 $ ..... $ 500,000.00
Obligaciones hipotecarias—Circulando ..... » 307,741.50
Obligaciones á pagar—Saldo ..... » 10,140.60
Varios acreedores—Saldo ..... » 14,229.53
Intereses ganados—Saldo ..... » 130,979.11
Fondo de reserva—Saldo ..... » 24,230.10
$ 2,015,111.53

e28-30 *El Gerente.*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873

DÉBITO

Depósitos de dueños de letras en circulacion corriente y otras partidas ..... $ 8,877,413.00
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales ..... » 2,650,963.81
Caja—Existencia en efectivo ..... » 1,270,570.76
$ 12,798,947.57

CRÉDITO

Capital ..... $ 2,500,000.00
Dueños de acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas ..... » 7,930,377.82
Ganancias ..... » 2,368,569.75
$ 12,798,947.57

S. E. u O.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1873.

Pp. Mauá y C.ª—José L. Ferreira—El Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

Ferreira.—Vidal.

c24-30

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, *boul.ª St-Germain* PARIS

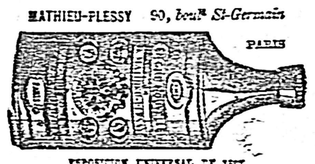

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
MEDALLA DE PLATA Y BRONCE.—CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. f

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder ofrecer á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rapidez y cabida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura, letra inglesa, física y redaccion mercantil, teneduría, cálculo, correspondencia y gramática inglesa, española y francesa. Cada lo concerniente. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que estudien de corrido el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alemanes para optar al título de perceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. c6-perm 23

ASMA

OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Grequel*, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ille-et-Vilaine).

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

PARTERA

Da. Virginia C. de Balla ofrece al público sus servicios profesionales núm. 258, calle de las Piedras, núm. 258, entre Cámaras y Cerro.

7 n8-perm.

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

Vinos de Jerez

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

Acaba de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios:

MARCAS DISTINTAS DE VINOS DULCES DE JEREZ

Moscatel de Jerez superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).
Pajareta de id. superior viejo (de 1835).
Pedro Ximenez de id. superior muy viejo (de 1815).
Id. id. de id. superior (de 1835).

MARCAS DISTINTAS DE JEREZ

V A S Jerez Generoso.
F V P Jerez un racimo muy pálido.
F V P F Jerez dos racimos muy pálido.
Jerez pálido.
Jerez Viejo; raya limpia (de 1810).
Manzanilla superior.
Jerez superior muy viejo (de 1815).
Amontillado superior (Gran Jerez).

En depósito de estos vinos donde se vende por mayor y menor, está situado, provisionalmente, calle calle del Sarandí, 173 y 175, tabla puerta de la Bolsa Cámaras, tambien hay otro pequeño depósito en el almacen y bazar Hispano Americano, calle del 18 de Julio, esquina á Colonia. Para las ventas al por mayor, en la citada calle del Sarandí, 173 y 175, escritorio provisional.

Montevideo, 14 de Enero de 1874.

e16-15 *Fco. José de Orejuela.*

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Gran surtido de dominós y caperuzas de pequin, grô, razo, moaré, etc.

RECIEN RECIBIDOS

SE VENDEN Y SE ALQUILAN

Tambien se reciben encargues para cualquier disfraz que gusten mandar hacer, garantiendo prontitud, buen gusto y baratura.

Carétas de percal, pequin, raso, etc.
Guantes de algodon, hilo y cabritilla.
Coronas y ramitos de flores.
Cartuchos, lombones y confites.

POMITOS

POR MAYOR Y MENOR

13 e14-perm

¡¡¡Alerta pasageros!!!

En el Hotel 25 de Agosto, en el paso de Juan Charo hay coches y jardineras que se ocupan en hacer viajes para cualquier punto de la República, ya sea para las estancias, para las casas de negocio, para Isla Male, para San José, Porongos, para las chacras, etc. etc. Viajes á toda hora y por cualquier precio!

16-15p.

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ª

CERRITO, 131

e23-perm

EMPRESA ITALIANA

DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cocheria italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 186. e 15-1 mes

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. e1-perm 29

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista. . . . . 6 p %
Id. id. con ocho dias aviso . . 10 id.
Id. id. con quince dias aviso. . 12 id.
Cobra . . . . . 18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona . . . . . 10 p %
A 2 id. id. . . . . 12 id.
A 3 id. id. . . . . 13 id.
A 4 id. id. . . . . 15 id.
A 6 id. id. . . . . 18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1-perm. Enero 1.° de 1874.

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, carabinas de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, fundas, etc.—Todas por mayor y menor. 21-1m 9

TIZA

TIZA

TIZA

HAY UNA PARTIDA PARA VENDER

Calle del Cerro-Largo, núm. 39

e21-1mes

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

AL

CORSÉ ORIENTAL

133—TREINTA Y TRES—133

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, sastreteros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Un menor surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engrenajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, ag 26-perm. 35

MÁQUINAS

PARA LA

FABRICACION DE LADRILLOS

Con exclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpintería de D. Joaquin Clerch en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro. e27-1mes

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Serrarce y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Hamirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 10,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes.

ESPOSICION

DE

CUADROS MODERNOS

ITALIANOS

La primera esposicion de este género que se hace en América

EL JUEVES 29 tendrá lugar la apertura de la esposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos italianos.

El local de la esposicion es en la calle del Cerrito, núm. 110, antigua Junta E. Administrativa.

Las horas de visita son de una de la tarde hasta las cinco, y de ocho hasta las diez de la noche.

El precio de entrada será de 20 cts. por persona. e28-1mes

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica revalida del Sello del Inventor

L.T.PIVER PARIS

AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVACION Y ELANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pannelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—A través de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados la soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nos hallaremos alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse sopretesto de mal estómago ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Estéban Ferrabasco (alias Cambalache), se invita á los que tengan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancilleria produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna.

c17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1° ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la dentition.

2° GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3° JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, excelente depurativo de la sangre.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—V. GARAICOECHEA.

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar asm los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferreteria de Antonio Rubio. e8-1mes

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e18-perm

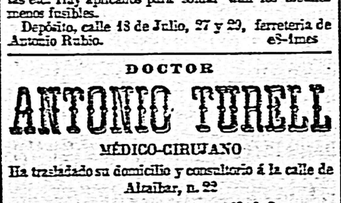

BÁLSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.° 239, 241 y 243. j21-perm 24

CARBON DE HERRERO

PRIMERA CLASE

SE VENDE BARATO

EN LA BARRACA ROMPE OLAS

Plazuela del Puerto San José

c23-15

Horticultura francesa

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

CALLE 25 DE MAYO 307

Se acaba de recibir por el último paquete de Francia 3,000 plantas y árboles frutales de todas clases y semillas de primera calidad. *Gran rebaja en los precios.* Se ofrece en venta toda la existencia á un precio módico.—Dirigirse á Giraud; se encargan de los envios para todos los puntos, enfardándolas con mucho cuidado. e30-15

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ituzaingo núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solá, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, Sala del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 541, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rocheti, calle de la Aguadita, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene puntos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas su cia las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender a público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

VINOS Y QUINA DE MEDICINALES DE CHEVRIER

FABRICA Y LABORATORIOS 33 RUE DES BEAUX SANG O LES PARIS

VINO DE QUINA DE BURDEOS DE CHEVRIER

de una riqueza incomparable en principios activos, tónico, fortificante, se emplea en las fiebres rebeldes, en las convalecencias largas, en las diarreas crónicas y en todos los casos de anemia.

VINO DE QUINA DE MALAGA DE CHEVRIER

posee las mismas propiedades que el precedente, pero se emplea con preferencia en las mujeres, los niños y las personas cuyo estómago está debilitado.

VINO QUINA FERRUGINOSO DE CHEVRIER

que reune los dos agentes mas poderosos del arsenal terapéutico; superior á todo lo de su clase en la clorosis, la anemia, la leucorrea, la dismenorrea, en los niños durante su crecimiento y en las jóvenes en momento de la pubertad.

VINO DE PEPSINA DIASTASA DE CHEVRIER

digestivo el mas heróico que se conoce, favorece la asimilacion y restablece instantaneamente las funciones del aparato digestivo.

VINO FOSFATADO DE CHEVRIER

En la tisis pulmonar cicatriza las ulceras del pulmon, cura las escrofulas, el raquitismo, restablece la salud en las personas extenuadas por las veladas y los excesos. — Buen éxito muy notable comprobado en los hospitales.

VINO DEPURATIVO DEL DOCTOR CALVO SOBRINO Y DISCIPULO DEL CELEBRE PROFESOR RICORD

Específico indispensable para asegurar la curacion radical de todas las enfermedades sifilíticas antiguas ó recientes. Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—V. GARAICOECHEA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Broocks tienen el honor de avisar al respetable público sobre el gran surtido de artículos recien llegados de Lóndres y Nueva York, comprendiendo todos los últimos y mas fashionables artículos usados en el arte fotográfico.

Tambien ha llegado recientemente otro artista de Nueva York para este establecimiento, especialmente para los retratos CRAYON y los célebres retratos EN PORCELANA; como tienen dos de los mejores artistas en la América del Sud, están preparados para hacer aumentaciones de cualquier tamaño, sacados al natural ó copiados de otros retratos, y acabados de la mejor manera posible, al óleo, acuarela, crayon, tinta china ó pastel, por lo cual no cobrarán hasta que esté á perfecta satisfaccion de los interesados; tambien se hacen los renombrados retratos ABRILLANTADOS de todos tamaños y con la mas alta perfeccion del arte.

Chute y Broocks

278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278

e23-15-dia por 1/2

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fco de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como lo mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, único y depurativo, purificando la sangre de un modo energico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura *radicalmente las ulceras, tumores, ulceras, lepra, tina, erupciones, herpes y efectos sifilíticos recientes ó crónicos* y todas *las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente *la Elefantiasis, el hidrocele, el varicocele*, así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, *rue de Lancry.* et 4, Boul. St-Martin. Paris,

Y en todas Farmacias.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo, Buenos-Ayres y, Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.ª

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el tiempo de seis meses; así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alcja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones internales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó esquinas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 3.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, ulceras, fistulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion ó incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de las 4 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e9-1mes

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 | Cerrito, 22

CONSULTAS DE 11 A 2 | CONSULTAS DE 2 A 4

GRATIS Á LOS POBRES

3 3-perm

COGNAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1a-perm 15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonna, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y Ca, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir tod